

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	001
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 02 DE 2024
HORA:	12:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE PROVISIONAL:	JUAN ABISAMBRA CARBONELL
PRESIDENTE ELEGIDO:	RADI CHEMAS SAMIR
SECRETARIO PROVISIONAL:	ANDRES BALLESTEROS

PRESIDENTE (e): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Buenos días funcionarios y Secretarios de despacho vamos a dar inicio a la Sesión Inaugural del Concejo distrital de Barranquilla para este Periodo Constitucional 2024-2027. Señor Secretario ANDRES BALLESTEROS sírvase leer el orden del día, llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

Muy buenas tardes.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 21 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Gracias señor Secretario sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION INAGURAL DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027**

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FECHA: MARTES, ENERO 02 DE 2024

HORA: 12 PM

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ALEJANDRO CHAR CHALJUB.
3. HIMNO A COLOMBIA.
4. HIMNO A BARRANQUILLA.
5. ORACION A CARGO DEL REVERENDO SACERDOTE MARIO SOLANO
6. TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BARRANQUILLA PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 A CARGO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL.
7. TOMA DE JURAMENTO AL PRESIDENTE PROVISIONAL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL A CARGO DEL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ.
8. ELECCION DE MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024
 - A. ELECCION DE PRESIDENTE Y TOMA DE JURAMENTO
 - B. ELECCION DE PRIMER VICEPRESIDENTE Y TOMA DE JURAMENTO
 - C. ELECCION DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE JURAMENTO
9. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y LEGALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, COMISION PRIMERA PERMANENTE DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES; COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES; COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES; COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.
10. ENTREVISTA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EN EL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO 2024-2028 DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS QUE SUPERARON EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERIODO 2024-2028 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 138 DEL 17 DE JULIO DEL 2023.

Leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE (e): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Leído el orden del día señor Secretario hacemos una pausa en la sesión para invitar a la comisión integrada por los Concejales MARIA HENRIQUEZ, ESTEFANEL GUTIERREZ, ANDRES ORTIZ, MAURICIO VILLAFANEZ y FRANK CHAMPAN a que se dirijan a la puerta del Concejo a recibir a nuestro Alcalde Alejandro Char Chaljub.

Bueno ya ingresó el doctor Alejandro Char, señor Secretario sírvase nuevamente a verificar el quórum.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 21 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE (e): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Sometemos a consideración el orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

Señor Presidente de manera unánime ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE (e): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

2- INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ALEJANDRO CHAR CHALJUB

PRESIDENTE (E) JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Muchas gracias Secretario, invitamos al señor Alcalde Alejandro Char a instalar el periodo de sesiones en el Concejo de Barranquilla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Buenos días casi buenas tardes a todos, que bonito estar en este recinto, recuerdo como si fuera hoy año 97 yo estaba ahí sentado ahí donde está RACHID cuando nos elegimos por primera vez Concejal de Barranquilla, yo creo que el que pasa por este recinto vive Barranquilla, siente los problemas de Barranquilla y desde aquí se construyen los problemas de Barranquilla y se resuelven los problemas de Barranquilla. Yo tengo muchísimos amigos aquí en este recinto y otros que hoy están como diputados, otros familiares, familia GALAN, ROJANO, uno que no alcanzaron a llegar en este proceso hablando de JUAN CARLOS OSPINO, ANDRES RENGIFO,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RICHARD FERNANDEZ, que pasaron hasta hace unos días acá y miren como es la democracia y como de be de ser la democracia, algunos ven estos como componentes políticos, yo no la entiendo así yo la veo como justos ganadores, porque si ganó Alejandro Char ganaron ellos también, y por eso hoy hacen parte del gabinete del distrito de Barranquilla para quienes pido un aplauso. Estar en esas sillas significa un gran esfuerzo, a la gente amiga del Polo, los del Pacto que hemos construido Barranquilla también en medio de las diferencias, pero las diferencias a veces nos hacen crecer porque escuchamos opiniones que a veces no tenemos en cuenta nosotros y nos hacen ver con mucho más y mejores ojos las necesidades de la gente. Yo por eso intento en medio de las dificultades hacer un equipo de gobierno que incluya a toda Barranquilla. Aquí les presento a todo nuestro gabinete que es su gabinete con el que vamos a cogobernar, por aquí pasaran los proyectos más importantes de los próximos 4 años y que sean las barras las que finalmente disfruten y aplaudan o no la gestión de este gobierno, que es administrado por todos aquí.

Hablaba ahorita con los 75 ediles que también hemos posesionado y les he dicho porque sé que muchos de ustedes vienen de las entrañas de los elegidos y no elegidos que queremos tener digamos unas mesas de discusión para construir el plan de desarrollo; yo he hablado de unas líneas gruesas, ustedes me han escuchado, el tema de la seguridad, de la discapacidad, el tema del medio ambiente y las energías renovables y tenemos muchas cosas y nos posesionamos allá encima del arroyo de Rebolo como un mensaje al suroriente que tanto necesita de nosotros y sobre todo esa gran herida que es ese arroyo que no nos trae sino es problemas, inseguridad, insalubridad y que nos divide al suroriente, esa localidad de tantas personalidades y que tanto nos ha enseñado a nosotros, la gente que han nacido, vivido y han muerto por nosotros ahí pero le decía a los ediles que quería escuchar sus iniciativas, sus propuestas; para un edil hoy sacar 2 mil o 3 mil votos es un sacrificio, imagínese el sacrificio de ustedes que en términos de votación es superior. Entonces yo si quisiera dejar sentado hoy en este recinto que quiero tanto y que me hizo político y trabajar por la gente, que si bien es cierto hablamos de unas líneas el plan de desarrollo se termina de construir en este recinto y quiero una vez más llamar la atención de JUAN OSPINO que por muchos años ustedes son testigos de eso, lideró el proceso del plan de desarrollo con todos los que están aquí y se metían en los barrios y abrían urnas, y en cada urna la gente llegaba y ponía su papelito con su necesidad, aquí no hay nada que inventar que la gente diga que hacer, y estamos listos, tenemos el presupuesto, tenemos los recursos para cumplirle los sueños a la gente. Aquí no nos mueve más nada, no sabemos si le va bien a Bogotá, a Medellín, a Cali, pero a Barranquilla si le va ir bien y a su pueblo. Ahí elegimos a un Gobernador Eduardo Verano De La Rosa que es un aliado de Barranquilla, es un aliado de verdad, que señor que tenemos de Gobernador, entendiendo las posturas políticas, pero está comprometido con Barranquilla y su área metropolitana. Entonces yo creo que es una oportunidad única de entendernos también con la Asamblea departamental, de exponer todas estas necesidades, hoy hay que hablar más que nunca del tema de la discapacidad, hoy más que nunca hay que hablar de la mujer, del respeto de ella, del cuidado de ella, hoy más que nunca hay que pensar en nuestros abuelitos, en nuestra tercera edad desatendida en estos últimos meses, hoy más que nunca hay que hablar de la primera infancia, hay que hablar de la alimentación de los niños en los colegios, ahorita revisaba números y resulta que nos gastamos 62 mil millones al año en comidas industrializadas a los niños, no señor, vamos a construir 36 cocinas en los colegios y que las mamás, las abuelas, las tías de los niños les preparen con amor el alimento a 200 mil niños, comida caliente y fresca. Como no vamos a tapar esa herida del arroyo de Rebolo de una vez por todas, y no solo como dicen el Alcalde del cemento, encima de ese arroyo va a ver un parque lineal donde va a vivir la cultura del suroriente y todo el deporte de ese sector de Barranquilla. Y vamos a trabajar por la seguridad, como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no vamos a trabajar por la seguridad de la gente si es que uno pasa por el centro y ve todos los comerciantes con las cortinas abajo y todos los días la extorsión y se entera uno que las familias ahorran 5,7,10 millones de pesos abren un local de emprendimiento y dos semanas después ya lo están llamando a cobrarle una vacuna todos los meses, eso tiene que acabarse aquí; con el apoyo de ustedes señores Concejales vamos a crear la Secretaria de seguridad, ya nos trajimos a dos comandantes grandes, generales para que apoyen en inteligencia y a un mayor de los mejores en el país para que acompañen ese diseño y esa estrategia. Y vamos a tener el apoyo del Gobernador porque esta tasa de seguridad que se paga por todos los Atlanticenses, que le he pedido yo al gobernador que le entregue al área metropolitana lo que el área paga en tasa de seguridad, no es dejar el resto del departamento sin seguridad, solamente que si el 70% de los homicidios, de los delitos, concurren en el área pues por lo menos si nosotros pagamos el 80 y 90% esa plata entre acá y se pueda invertir en muchas más seguridad para nuestra gente, creo que es justo porque lo pagamos nosotros y necesitamos vigilar a nuestra gente.

Entonces yo estoy muy feliz de estar acá, gracias Presidente por esta oportunidad que nos da hoy, yo me siento de esta casa, yo nací en esta casa, la cual me siento orgulloso de verlos a cada uno. Vamos a trabajar duro estos días, ahí le vamos a ir mandando proyectos para consideración de todos ustedes, tengo una cantidad de cosas económicas importantes que tienen que pasar por acá, he hablado con los bancos, he hablado con todos los que nos proveen recursos y Barranquilla está en las mejores calificaciones, esta ciudad necesita que el estado distrital invierta en su gente, no nos puede dar miedo cuando pasemos proyectos de 1 billón, 4 billones, no no, esa plata tiene que llegar a la gente y tiene que circular en más empleo, en más desarrollo, en más riqueza y en más oportunidades, a mí no me gusta tener la plata guardada en los bancos, a mí me gustan las grandes inversiones que generen empleo, desarrollo y las mejore la calidad de vida de la gente, aquí todavía falta mucho por pavimentar, faltan muchos arroyos que están asesinando gente, aquí los carros van por las calles y eso son huecos y huecos y de manera simultánea vamos a trabajar en la conectividad, en la educación, en el pensamiento computacional, en el desarrollo de software, en todo este tema de innovación, en la Barranquilla del hidrogeno verde ¿por qué no? si hablando de energías renovables tenemos vientos mar adentro, ¿por qué no? y coincidimos con el señor Presidente en estos temas de renovación de energía, si nosotros tenemos un hermoso rio como el Rio de la Magdalena y tenemos unos vientos mar adentro ya lo está haciendo Europa y recogen energía limpia y con esa cantidad de agua potable que tenemos en el rio porque no pensar en Barranquilla el Hub número 1 de hidrógenos verde para el mundo, ese es el nuevo petróleo. Bogotá no tiene ni los vientos nuestros ni el rio gran de la Magdalena. Entonces yo creo que el que está allá arriba nos puso en este sitio para que nosotros hiciéramos uso de esa magia que puede ser el hidrogeno verde. Entonces vamos a trabajar por las energías renovables, ahí nos una vez nos enteramos de nuestras mascotas allá en murillo centro de atención enseguida corrimos, y por qué no tener 2 o 3 más, hoy uno ve las familias disfrutando sus mascotas entonces yo también estoy muy de acuerdo en fomentar, en invertir para que un espacio de ese amigo de todos los días. Les hablaba que necesitaba de la ayuda de ustedes para crear la secretaria de seguridad, pero también la ayuda de ustedes para crear la secretaria de la mujer. Yo doy por instaladas estas sesiones, ya ustedes van a elegir Presidente y las comisiones como tal solo quiero decirles aquí está su gobierno al que ustedes eligieron mayoritariamente y queremos hacer equipo con ustedes para seguir sacando a Barranquilla adelante, yo estoy muy seguro y muy confiando para que Colombia se siga sintiendo orgullosa de Barranquilla, trabajaremos 24/7, Barranquilla a otro nivel. Muchas gracias, quedan formalmente Instaladas las Sesiones del Concejo de Barranquilla 2024 -2027.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE (E)_ JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Agradecemos al Alcalde Alejandro Char, queda oficialmente instalado el periodo 2024 para el Concejo de Barranquilla. Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

2. Himno de la República de Colombia

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

3. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Señor Secretario continuamos con el orden del día

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BARRANQUILLA PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 A CARGO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Señores Concejales favor ponerse de pie.

¿Juran ante Dios y ante el pueblo cumplir firmemente la constitución, las leyes de Colombia y el reglamento interno del Concejo de Barranquilla?

CONCEJALES: ¡Sí, juro!

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Si así lo hicieren que Dios y la patria os lo premien sino él o ella os lo demanden. Señor Secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

7- TOMA DE JURAMENTO AL PRESIDENTE PROVISIONAL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL A CARGO DEL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Honorable Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA ¿jura usted ante Dios y promete usted ante el pueblo cumplir firmemente con la constitución, las leyes de Colombia y el reglamento interno de Barranquilla?

CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA

Sí, juro

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Si así lo hicieren que Dios y la patria os lo premien sino él o ella os lo demanden.

SECRETARIO (E): ANDRES BALLESTEROS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

8- ELECCION DE MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024

A. ELECCION DE PRESIDENTE Y TOMA DE JURAMENTO

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Se abre oficialmente las postulaciones para el cargo de Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Bueno, muy buenas a tardes a todos nuevamente, señor Presidente la bancada del partido cambio radical trae a esta plenaria el nombre de una persona que ha demostrado sus cualidades, sus calidades humanas, como líder, que ha desempeñado el cargo de Presidente con eficacia y eficiencia, por eso nos atrevemos a traer el nombre del ingeniero SAMIR RADI CHEMAS y que lo ponemos a consideración de esta plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Gracias doctora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Buenos días para todos, hoy desde esta curul y este espacio que Dios el pueblo nos da la bancada del partido liberal hemos decidido colocar el nombre del doctor SAMIR RADI CHEMAS como candidato a la presidencia del Concejo de Barranquilla ya que es un hombre que tiene un buen talante, es un hombre de compromiso, de responsabilidades, de buena familia, un hombre que ya lleva un periodo y ya fue Presidente del Concejo de Barranquilla y realizó una Presidencia de lujo y es por eso que el partido liberal, hoy en cabeza de mis compañeros he decidido tomar la determinación de que el doctor SAMIR RADI CHEMAS, sea candidato a la presidencia de ésta corporación, es un hombre con talante de Alcalde en esta ciudad. Entonces, como partido y como persona propongo el nombre del doctor SAMIR RADI, como presidente de la corporación. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Muchas gracias doctor FREDDY BARÓN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL CINTHYA PÉREZ ACOSTA:

Muy buenas tardes. En nombre de la bancada del Partido Conservador, queremos postular a una persona con una excelente hoja de vida, gran ser humano que ha desempeñado la labor como Presidente del Consejo de Barranquilla muy bien, y tenemos la certeza que lo seguirá haciendo. Es el nombre de SAMIR RADI. muchísimas gracias.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA C.

Muchas gracias doctora CINTHYA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Buenas tardes para todos. Como miembro única del Partido Unión Nacional del Concejo de Barranquilla, coadyuvo las posiciones de mis colegas que me han antecedido en la palabra, respaldando la postulación de un joven dinámico, que tiene unas cualidades como ser humano excepcionales, que es un excelente profesional un gran hijo, un gran novio, y sobre todo un gran barranquillero, porque los retos que tiene la ciudad de Barranquilla en este 2024, necesita un hombre de tu talante SAMIR, y sabes que vas a contar con el respaldo no solamente de tu familia, de tus amigos, sino

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

éste gran Concejo que hoy unánimemente te queremos elegir presidente. SAMIR RADI, mi postulación señor ABISAMBRA, como Presidente del Concejo de Barranquilla.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS:

Muy buenas tardes para todos nuevamente. Como partido Centro Democrático, como Concejo, como Concejal, también apoyamos la postulación del candidato SAMIR RADI, a la presidencia de esta corporación. Un joven que conozco ya hace unos años, una persona dinámica, líder, que ha demostrado unas grandes capacidades para presidir ésta corporación; ya lo ha hecho una vez, y estamos seguros como bancada, que lo volverá a hacer de la mejor manera.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:

Presidente gracias. En el marco de éste acuerdo de la civilidad política, que incluso hemos ya ha venido materializando desde el período que terminó recientemente, nuestro partido, nuestra bancada, la institucionalidad del Polo, nuestro partido, nuestra bancada, que además de ANTONIO BOHORQUEZ, está conformada por el Honorable Concejal RECER LEE PÉREZ, quien también fue elegido por el pacto histórico, llegamos a una conclusión en el marco de este acuerdo político, que creo que es ejemplarizante es un buen inicio que todas las visiones, todos los partidos, todas las organizaciones, que hoy después de la contienda electoral hacemos parte de este Concejo del que espera muchísimo Barranquilla tome una decisión al respecto. Entendemos por qué la gran mayoría todos y todas han postulado el nombre de SAMIR, porque por su paso en aquel tiempo, hace muy poco por la presidencia demostró que tiene toda la capacidad para gerenciar esa mesa directiva y el Consejo de la ciudad, en el caso nuestro nos dio todas las garantías para nuestras iniciativas y nuestros debates, por eso en el marco de esta euforia y de este gesto de todas las fuerzas políticas, anunciamos Concejal RADI, que apoyamos la postulación para que usted sea Presidente del Concejo de Barranquilla desde este día hasta el último de 2024.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA:

Buenas tardes. EDGARDO ACUÑA, Concejal elegido por el Partido AICO, creo que en gran manera todos los compañeros hemos escogido el nombre del doctor SAMIR, porque así como lo decía el doctor ALEJANDRO CHAR, Barranquilla es una ciudad pujante, la vamos a posicionar bien, y este Concejo en cabeza suya, esa Mesa directiva y el señor Alcalde, tiene que ir a la par, porque detrás de ese señor, el alcalde de Barranquilla, también hay un cuerpo colegiado que va a trabajar de la misma manera por la ciudad de Barranquilla. Reitero mi voto positivo para usted como presidente de éste cuerpo colegiado que es el Concejo de Barranquilla.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos los compañeros Concejales del Distrito de Barranquilla, invitados especiales, medios de comunicación y esos amigos que están en la grada haciendo un esfuerzo para escuchar. SAMIR, yo creo que tú representas lo que este Concejo de hoy quiere y tiene para Barranquilla, tiene ganas de hacer las cosas bien tiene capacidad para resolver esa gran problemática que hay en la ciudad, pero sobre todo, un nuevo modelo de hacer política, un nuevo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo con ganas de seguir aportándole a esta Barranquilla que queremos y una profesión de la que nos sentimos orgullosos y queremos transmitirle a Barranquilla que se sientan tranquilos que escogieron bien a su representantes en el Concejo de Barranquilla, y que tú como Presidente vas a ser esa voz de los 21 Concejales de Barranquilla. Gracias.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Muchas gracias doctor Santiago. ¿Alguno tiene otra postulación? Señor Secretario, se cierran las postulaciones. Favor hacer el llamado a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIO (E): ANDRÉS BALLESTEROS.

ABISAMBRA CARBBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que el Honorable Concejal SAMIR RADÍ, ha sido elegido con 21 votos positivos, como Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla para el período 2023-2024.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Invitamos al Doctor SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMAS, a tomar juramento y posesión del cargo de Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Doctor SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMAS: ¿Jura usted ante Dios y promete cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia y el Reglamento interno del Concejo?

CONCEJAL: SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMAS

Sí, lo juro.

PRESIDENTE (E): JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Si así lo hicieres, Dios y la patria os lo premien. Si no, Él y ella os demanden.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SAMIR RADY CHEMAS PRESIDENTE ELECTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA:

Yo honestamente, primero quiero darle gracias a Dios, siempre Dios primero en nuestras vidas, en nuestro obrar, en todo lo que hacemos. Efectivamente, tenía un discurso, pero, aunque no pienso que sean de buen agüero tenerlos antes, pero después lo leeré. Hoy más que nada antes de esto quiero darle las gracias, porque creo que no merezco tanto, creo que más allá de la posición que hoy ustedes me permiten ostentar, es el cariño que recibo en cada una de las palabras que ustedes, los que me postularon y los que votaron por mí, tuvieron para conmigo. Esas palabras no son solamente para conmigo, son para con mi familia. Efectivamente, yo soy un reflejo de lo que es mi familia, soy un reflejo de mis padres, soy un reflejo de muchos años de trabajar por ésta hermosa ciudad que es Barranquilla, una familia barranquillera hecha a pulso, por supuesto, y que siempre ha luchado por quedarse viviendo en esta ciudad y haciendo ciudad siempre; incluso, en los momentos más duros de esta ciudad. Hoy SAMIR RADY, como lo dice JOSE, ya no es tan joven, pero eso lo tomo con mucho cariño, con mucho agrado y por supuesto, con mucha responsabilidad vuelvo e insisto, más allá de tener 21 votos para ser Presidente de la corporación, la responsabilidad más grande es por las palabras de cada uno de ustedes Honorables Concejales. En 2021 tuvimos nosotros la oportunidad de ser electos presidente, por supuesto, una situación de las más difíciles de la región, del país y del mundo. Que fue la pandemia del coronavirus. Fue un Concejo que a pesar que estuvo virtual trabajó, sesionó, se esmeró, se respetó, se garantizó cada una cada una de las diferencias y las necesidades políticas que existían, por eso valoro mucho cuando Toño, RECER LEE, de la oposición, validan que pudimos trabajar de la mano, así es que construimos Barranquilla. Efectivamente, éste Concejo Distrital, que no es de los Concejales, sino de ustedes, y que hoy me excuso porque no nos puedan estar escuchando, (porque ya no se escucha sí nos escucha ah bueno fantástico) porque realmente este Concejo tiene que salir de aquí, no porque esto es de los Concejales, sino porque esto es de la ciudadanía, este es el reflejo y como lo decía un Concejal, que se sentaba donde hoy está sentado el Concejal TROCHA, ésta es la sala de parto de los proyectos trascendentales de la ciudad de Barranquilla, aquí hemos debatido las líneas en materia de medio ambiente, de seguridad, de educación, de niñez, de infancia y de adolescencia, de deportes y de todos los temas trascendentales que a la ciudadanía barranquillera le interesa. Hoy, nosotros le damos la bienvenida a un nuevo Alcalde, por el que mayoritariamente votamos con convicción muchos y muchos barranquilleros, que hoy confían en que a pesar de que se viene momentos duros, se vienen momentos difíciles, se viene momentos por supuesto, de mucha valentía en cada uno de ustedes, en cada una de las personas que ustedes representan, pero que a pesar de eso hay una luz, hay una esperanza, hay convicción, de que este concejo desde su labor desde su control desde su administración puede ayudar a sacar adelante con las modificaciones y con las mejoras que consideremos al lugar los proyectos trascendentales de la ciudad de Barranquilla. Ya nosotros desde hace un tiempo hemos venido trabajando todos estos temas, nunca nos hemos despegado de los barrios, nunca nos hemos despegado de las comunidades, y éste tiene que ser el Concejo de pensar y hacer, pensar y hacer, no nos podemos quedar únicamente en la retórica, no nos podemos quedar en los discursos, no nos podemos quedar únicamente en las proposiciones sin terminar, sino tenemos que ver reflejado en el Plan de Desarrollo cuáles son las necesidades que los barranquilleros quieren que nosotros dispongamos ahí. Hoy, complacido y agradecido, iniciamos éste periodo de sesiones, que a pesar de que todavía hay gente que está de vacaciones, éste Concejo no está de vacaciones, no tenemos tiempo para vacaciones, no queremos vacaciones, queremos en éste momento trabajar por la ciudadanía de Barranquilla. Esta tiene que ser la ciudad del empleo joven, tiene que ser la ciudad del medio ambiente, de las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

energías limpias, porque éste Concejo nunca ha actuado en contra de las energías limpias y no lo hará, éste tiene que ser el Concejo de la cercanía a la comunidad. Así que honorables Concejales, gracias a ustedes y a sus familias por respaldarme y respaldar esta iniciativa y vamos a seguir construyendo la Barranquilla del futuro hoy en el presente. Muchas gracias. Señor Secretario, siga con el Orden del Día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, empezamos con el período de postulaciones. El doctor JOSE FRANCISCO TROCHA pide la palabra para postular.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMÉZ:

Hola Julieta. Tengo el honor y el gusto Julieta, de postular a tu papá MAURICIO VILLAFANEZ JABBA, para que sea el Primer Vicepresidente de ésta corporación, y tal como lo dijo un colega esta mañana JUAN JOSÉ, MAURICIO demostró durante el periodo anterior, que tiene la entereza, la gallardía, el compromiso que es un hombre de palabra, y sobre todo que tiene una enorme sensibilidad social, la cual colocará al servicio desde la primera vicepresidencia del Concejo en el período fiscal que inicia 2024. Es un honor para mí postular a MAURICIO VILLAFANEZ, en nombre del partido Cambio Radical, siendo él del Partido Liberal como Primer Vicepresidente. Julieta, siéntete orgullosa de tu papá.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:

Gracias señor Presidente. Primero también quería no dejar pasar la oportunidad de saludar un gran amigo que está aquí con nosotros, un exconcejal de Barranquilla, congresista CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA, mi amigo, mi cariño te saluda, tu presencia aquí nos honra. Aplausos para CARLOS MEISEL, igualmente al Personero MIGUEL ANGEL ALZATE, quien ha hecho una labor excelente a cargo del ministerio público, también se encuentra el doctor LAUREANO ACUÑA y el doctor CARLOS ROJANO. Señor Presidente, yo como representante en ésta oportunidad del Partido Conservador quiero postular a un amigo que es MAURICIO VILLAFANEZ JABBA, quien en estos cuatro años demostró tener capacidad liderazgo, es un emprendedor no solamente en su historia privada como como empresario que es, como generador de empleo en la ciudad, de mejoramiento de la calidad de vida de la gente, quien ha demostrado que tiene ese liderazgo en sector privado, sino que también estos cuatro años lo hizo muy bien en el sector público como Concejal de Barranquilla, defendiendo los intereses de los ciudadanos, presentando iniciativas, haciendo debates de control político y por eso para nosotros como partido conservador es un orgullo presentarlo a él también como aspirante a la Primera Vicepresidencia del Concejo. Confiamos en su gestión y sabemos que al lado de la de la mesa directiva, al lado de doctor RADI, al lado del doctor BOHORQUEZ, va a ser un muy buen ejercicio. A su familia un agradecimiento por traernos aquí a MAURICIO, su papá que es un gran empresario en la ciudad, que ha sido también reconocido aquí por nosotros, a su familia, su mamá, su hija JULIETA, quien nos acompaña. Para nosotros es un orgullo tener a MAURICIO como representante de la Primera Vicepresidencia. El partido Conservador postula a MAURICIO VILLAFANEZ JABBA para la Primera Vicepresidencia de la Corporación.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno, por cosas de la vida soy la única de la bancada del Partido de la U, pero eso no me exime de coadyuvar lo que han dicho los colegas. Cuando yo llegué hace 4 años a éste Concejo, tuve la oportunidad de conocer no un Concejal, sino un hombre valeroso, a un gran padre de familia porque creo que te lo he dicho MAURICIO, admiro la forma en la que respetas, atiendes y hace sentir a tu hija lo que es una mujer importante y estoy segura que harás de ella, de Julieta, una mujer empoderada y con grandes capacidades, para seguir representando que las mujeres hoy estamos llamadas a representar, una fuerza importante en esta ciudad; por eso hoy quiero postularte, decirte que así como hace 4 años, los compañeros deben recordar que MAURICIO, fue hace 4 años, fue el primer vicepresidente en el concejo, en el año 2020 acompañó al doctor FUENTES, y en esa ocasión te dije que confiaba en ti porque sabía y conocía de tus cualidades como ser humano, ante todo como profesional, una persona que le tiene amor a ésta ciudad, no solamente desde la parte privada de dónde vienes haciendo una labor importantísima para los barranquilleros, apoyando la parte de la seguridad; por eso tu lema de Barranquilla emprende segura creo que escogiste perfectamente bien y eso hoy hace que la mayoría de los barranquilleros que votaron por ti, sientan el deseo de que tú ocupes un lugar importante en esta corporación. Creo yo doctor SAMIR RADI, que quién mejor que MAURICIO VILLAFANEZ, su amigo, pero sobre todo una persona respetable, loable, que tiene y reúne todos los requisitos para estar a una mesa directiva lo acompañe. Yo creo que el Concejo de Barranquilla va a tener una mesa directiva de lujo, y sobre todo CINTHYA y MARY, donde nos vamos a sentir también representadas por colegas que nos van a apoyar en cada una de las iniciativas para seguir fortaleciendo a la mujer barranquillera, porque lo viven y lo sienten y eso es lo que representa MAURICIO VILLAFANEZ para esta ciudad. Por eso como miembro único del Partido de la U postulo al doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA, para ocupar la dignidad de Primer Vicepresidente del Concejo y acompaña al doctor SAMIR RADI en esta mesa directiva. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Presidente gracias. Reitero que éste es uno de los eventos más interesantes, de los cuales hemos hecho parte, es un gran acuerdo de todas las fuerzas políticas para que en medio de esa civilidad tengamos una mesa directiva que le siga sirviendo a la ciudad, pero que especialmente permita que el Concejo sea el gran escenario de las discusiones que construyan la Barranquilla que de una u otra manera soñamos todos. A mí no solo me anima votar porque coadyuvan de su postulación, por el que es ahora quien está siendo nombrado; yo celebro que también está aquí un gran ser humano en quien admiro su capacidad para construir como empresario la ciudad a quien admiro muchísimo tu papá señor un abrazo otra vez pero también por la capacidad que ha demostrado MAURICIO, por su sensibilidad porque agradezco me ha acompañado en gran parte de mis debates y de mis iniciativas que se convirtieron en acuerdo y que da muestra de que esa civilidad le hace bien a la ciudad medio nuestras diferencias, fíjense, del señor alcalde hablaba de eso, que en medio de esas diferencias podemos construir y nosotros estamos en esa línea no hacemos parte de un animismo, nosotros creemos en esa diferencia que construye ciudad y la vamos a seguir ejercitando. Necesitamos garantías en el marco del Concejo, que ya obtuvimos en un momento con SAMIR RADI, pero también la hemos obtenido incluso, en las comisiones permanentes con nuestro amigo hermano MAURICIO VILLAFANEZ, quien tiene todos los méritos para llegar a ser como lo estamos ratificando, como lo estamos coadyuvando, como también lo estamos postulando, será el primer Vicepresidente del Concejo de Barranquilla durante este periodo que termina el 31 de diciembre. Ratificamos esa postulación MAURICIO y mesa directiva. Nuestro voto será por MAURICIO VILLAFANEZ y así lo expondremos en su debido momento.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO:

Como partido de centro democrático hoy puedo analizar y comprender que este 2 de enero del 2024 Barranquilla va a ser historia, porque hoy contamos con el mejor Alcalde que ha tenido Barranquilla en su historia y con un cuerpo colegial de lujo, en las comunidades pueden observar que hoy el Concejo Distrital de Barranquilla se encuentra en plena armonía y así esperamos que dure estos cuatro años, por eso también tengo el conocimiento que el señor doctor MAURICIO VILLAFANEZ como Concejal del distrito Barranquilla ha sido una persona de unos debates respetuosos y serios para el Distrito de Barranquilla y es la persona que debe estar en la Primera Vicepresidencia acompañando al doctor SAMIR RADI, para que este cuerpo colegial sea de lujo como lo merece el Distrito Barranquilla y todos sus habitantes. Nuevamente le digo doctor VILLAFANEZ, Dios lo bendiga en este cargo de dignidad para beneficio del Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor presidente por otorgarme la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ:

Gracias señor Presidente. Coadyuvando un poco lo que decía nuestro colega del partido conservador JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, apoyar al doctor VILLAFANEZ es un completo honor y antes de mencionarle y respaldar esa postulación, también es pertinente señalar que hay un ex concejal aquí presente el doctor Rubén Marino, para quien le damos esa cordial bienvenida a éste su recinto doctor, Rubén Marino, usted siempre es una persona destacada y bueno mi cordial saludo para usted y para su esposa, quien está aquí acompañándonos, somos vecinos. Presidente, el doctor VILLAFANEZ, a quien conozco en la trayectoria desde que fue alcalde local, en la localidad Ríomar, es un gran gestor, un gran administrador, y usted va hoy a liderar esa mesa junto a nuestro Presidente y el Segundo Vicepresidente, no cabe la menor duda de su liderazgo, de lo que usted emprende de lo que ha venido desarrollando desde hace ya 8 años, desde que está en la función pública y aquí en el Concejo de Barranquilla. Hoy, ALEXIS CASTILLO, un joven también que llega por primera vez al Concejo, no duda de su capacidad y pone en usted toda la confianza para que dirija el Concejo de Barranquilla, tiene mi apoyo absoluto, completo y creo que de todos los veintinueve Concejales, para que saquemos la corporación a la calle, esa es la tarea que le encomienda usted y a esta mesa directiva, esta comunidad lo quiere en los barrios, así que a eso venimos a este Concejo, a trabajar por la ciudad y por supuesto, a que usted esté allí de lujo porque yo sé que va a ser un tridente muy bueno lo que vamos a tener ahí en esa mesa directiva. Dios lo bendiga mi estimado próximo vicepresidente del Concejo de Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALÁN ESCALANTE:

Buenas tardes. Para mí es un orgullo como miembro de la bancada del glorioso Partido Liberal, postular a mi amigo y compañero MAURICIO JAVIER, gran empresario nos cuida, los que tenemos la posibilidad de vivir en edificio, sabemos todo lo que usted hace en la seguridad y no decir que como empresario gastronómico, esto que nos favorece, sé de tus capacidades, sé de tu compromiso, sé cómo lo realizaste, en ocasiones anteriores como les decía SAMIR ahorita, sé que con Samir vamos a tener una presidencia y una un Primer Vicepresidente de lujo y una mesa directiva que va a hacer las cosas, vamos a hacer como te lo decía hasta mañana, vamos a hacer que el Concejo sea visible, que tengamos esa dignidad a salir y nos saque de aquí, nos lleven a la calle y llevemos este Concejo. Así que MAURICIO, mi postulación como miembro del partido para mí es un orgullo papi sabes lo que te quiero.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

¿Alguna otra postulación? Se cierra el periodo de postulaciones. Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales, para la elección del Primer Vicepresidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

SECRETARIO: ANDRÉS BALLESTEROS

Claro que sí señor presidente.

ABISAMBRA CARBBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Mi voto es positivo para el Concejal MAURICIO VILLAFANEZ, defensor de las mujeres, de los emprendedores, siempre te digo que admiro ese trabajo que vienes haciendo y todas las capacidades.

PÉREZ TORRES RECER LEE POSITIVO

MAURICIO, sabes el aprecio y el respeto que te tengo a ti y a tu padre y gran admiración que le tienen a tu hija. Recuerda en el período pasado quién te impulsó para que fueras el Primer Vicepresidente y obviamente, hoy también te voy a dar el respaldo. Mi voto es positivo por MAURICIO VILLAFANEZ.

RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO

Mi voto es positivo por el papá de Julieta, por un gran amigo, un gran empresario, una gran persona, con gran experiencia, tuviste la oportunidad de ser el primer vicepresidente, el primer año hoy también con mucha más experiencia, ya tienes 17 votos positivos, mi voto es por MAURICIO VILLAFANEZ

TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO

Como Siempre cuando mi votación llega donde mí y donde ti debe estar elegido, RECER LEE yo fui el que lo postule hace rato, el 29 de octubre a las diez de la noche lo llame y se lo dije, y aquí está sentado en la Mesa directiva con el doctor RADÍ, que sé que lo va a hacer excelentemente bien, una mesa de lujo

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO
Gracias a todos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor secretario ratifique la votación para el puesto de primer vicepresidente del Concejo Distrital de Barranquilla

SECRETARIO ENCARGADO: BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

El Honorable Concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA ha obtenido 21 votos a su favor, por lo tanto, ha sido elegido primer vicepresidente para el periodo fiscal 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Primer Vice presidente pase a la mesa para tomar juramento; Honorable Concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA mano derecha arriba, jura usted ante Dios y promete cumplir fielmente la función, la constitución y las leyes de Colombia y el reglamento interno del Concejo como primer vicepresidente del Concejo Distrital de Barranquilla,

CONCEJAL: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Sí, lo juro.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si así lo hiciera Dios y la patria os lo premien, sino él o ella os lo demanden, le deseo muchos éxitos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Buenas tardes a todos, agradecidos con cada uno de mis compañeros por este voto de confianza, saben muy bien que para mí, esto se convierte en un esfuerzo importante que hare durante todo el año, como lo hice hace cuatro años trabajando para que el plan de desarrollo fuera lo mejor para Barranquilla, de esta manera este nuevo reto que me viene para trabajar de la mano de SAMIR RADI como Presidente no será menos y hare lo necesario para que el plan de desarrollo que estaremos trabajando y el trabajo que realizaremos con cada una de las comisiones, sea algo que le convenga a la ciudad, y que Barranquilla este a otro nivel, gracias a cada uno de los que nos acompañan, al senador MEISEL, al personero MIGUEL ALZATE, a los exconcejales RUBEN MARINO, OSCAR DAVID GALAN, CARLOS ROJANO, a mis padres, a mi hija JULIETA que sabe que la amo, y a cada uno de ustedes, doctor LAUREANO ACUÑA es un orgullo tenerlo aquí, a las barras, a los ediles, a la prensa, y a cada uno de los amigos presentes.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Disculpen la temperatura así es el Concejo, señor secretario siguiente punto del orden del día, dentro de la elección de la Mesa Directiva.

SECRETARIO ENCARGADO: BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

Elección del segundo vicepresidente y la toma del juramento

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Abrimos el periodo de postulaciones para el puesto de segundo vicepresidente; doctor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Felicitaciones a usted y al doctor VILLAFANEZ, después de estar legalmente posesionado, me doy a la tarea de postular a un gran amigo, un hombre con una excelente vida académica, profesional del derecho, especialista en derecho público, derecho administrativo, y también profesional de la comunicación social, pero más que eso también, un gran ser humano, un hombre de familia, y que me acompaña en el partido, su familia, el aprecio que nos tenemos, y además de eso somos copartidarios, y que tiene el respaldo no solo como Concejal de Barranquilla, sino como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Presidente del partido polo democrático, y esa coordinadora el 6 de diciembre lo ratifico usted, para que usted ocupe una curul, que da el derecho del estatuto de oposición, me siento feliz, orgulloso de tenerlo representando nuestro partido, gracias, postulo al doctor ANTONIO BOHORQUEZ para que ocupe la segunda vicepresidencia del Concejo Distrital de Barranquilla, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA

En nombre del partido Cambio radical nos permitimos postular al cargo de segundo Vicepresidente al doctor ANTONIO BOHORQUEZ a quien resaltamos su gran liderazgo, su respeto siempre, a la hora de dar las discusiones dentro del recinto, y quien sabemos que en estos cuatros años seguirá dando los debates con altura, con respeto, es por eso que nosotros desde cambio radical postulamos a un gran ser humano a quien hoy gracias al estatuto de la oposición nos acompaña, a quien le deseamos muchos éxitos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

También ratificar mi apoyo al doctor BOHORQUEZ que es una persona excelente, excelente profesional, excelente padre, nos ha demostrado en el Concejo que tiene un amor inmenso por la ciudad, el señor BOHORQUEZ es una persona que lucha por las comunidades, y hace debates de altura y controles políticos, y hemos tenido algunas diferencias, pero siempre las hemos solucionado en el bien de la ciudad, no hay proyecto que haya pasado por el Concejo que le vaya en beneficio de la ciudad a que el doctor BOHORQUEZ le haya dicho que no, pero también se ha apartado de algunos que él piensa o parte de su partido no tenga la posibilidad de darle positivo, hoy en este día me place como miembro de partido conservador colombiano, decirle a ustedes en nombre del partido conservador vota por usted doctor orgullosamente, porque sabemos que va a hacer un excelente trabajo en esa excelente mesa directiva.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

Gracias, me siento orgulloso de mi partido liberal, partido que une masas, y en nombre de mis compañeros Concejales de este partido, por su talante, por ser un excelente abogado, por ser una persona que desde el Sur de Barranquilla, se atreve a lanzarse a la Alcaldía de Barranquilla, por ser el Concejal que más voto obtuvo en el debate pasado, 54 mil votos, por ser un Concejal que ha estado dos periodos aquí, en una oposición con altura, cosa diferente que vemos en otras ciudades del país, y en otros cabildos, en este caso la oposición del doctor BOHORQUEZ es con altura para el crecimiento de nuestra ciudad y además de eso le aporta también a todos aquellos proyectos que vienen al Concejo y que tienen a algunos detalles por corregir siempre tenemos a una persona que pone aquí en la mesa todos sus conocimientos para corregir, para enmendar y mejorar esos proyectos y salvaguardar todo el andar del Concejo de Barranquilla, en nombre de mi partido propongo el nombre de ANTONIO BOHORQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HEYDY BARRERA

Cuando fui edilera de esta ciudad, tuve el orgullo y el privilegio de conocer al doctor ANTONIO BOHORQUEZ y siempre le decía que me parecía ser el mejor Concejal de la ciudad, y hoy que soy Concejal con el perdón de todos los seguidores de la mancha morada que sé que para ustedes yo soy la mejor Concejal de la ciudad, el mejor para mí se llama ANTONIO BOHORQUEZ, porque es la persona que hoy y lo digo con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

respeto con todos los colegas, nos ha demostrado que Barranquilla no solo tiene el mejor el Alcalde, tiene la mejor oposición del país, un hombre que da debates con altura, que busca construir ciudad y no destruir, que desde su posición que es muy distante a la del resto de colegas, solo la comparte con el doctor RECER LEE siempre nos ha enseñado que no importa que se debata, lo importante es la finalidad, y la finalidad es Barranquilla, que no importa si perteneces a un partido político o a otro, que lo que tiene hacer distinguir más allá de tus ideas es tu persona, y si hay hombre honorable hoy en este recinto es el doctor ANTONIO BOHOQUEZ, un gran padre de familia y abuelo, tuve la fortuna de tenerlo de vecino y recuerdo que me preguntaban por qué te demoras tanto en la casa de al lado en la terraza, me ven hablando con un Concejal porque yo quiero aprender de él, creo que hoy le hace merito el que tu vayas a ocupar ese segundo puesto, una mesa de lujo, y tu experiencia, tu capacidad y tu compromiso social reconocido altamente, es el Concejal más votado de esta ciudad y eso dice mucho, lo que tú vas a hacer en esa posición no es nada inferior a lo que todos esperamos de ti, por eso coadyuvo como miembro única del partido de la U, que seas tú quien ocupe ese espacio, y con mucha felicidad.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Hay muchas personas que dicen llego un Concejal nuevo, desde mi posición quiero que sepan que yo lo había intentado en varias ocasiones, peor no se me había dado la oportunidad, pero he seguido una de las trayectorias de los que están aquí presentes hoy acompañándonos, y con mucho orgullo puedo decir doctor BOHORQUEZ que en mi le profeso a usted una gran amistad, conozco de su trabajo, lo he seguido, lo he leído, Barranquilla tiene muchas cosas que agradecerle, usted se dio la pela allá en Bogotá con los problemas que tenemos con la empresa AIRE, le reconozco ese trabajo y quiero decirle EDGARDO ACUÑA del movimiento AICO le dará el voto positivo para que usted sea y ocupe el cargo de la segunda vice presidencia.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

Nosotros como bancada del centro democrático nos unimos a la postulación del doctor BOHORQUEZ, una persona que, así como mi compañera HEYDY también lo conocí en mi etapa como edil, hablé con él muchas veces, es una persona idónea, con una excelente carrera política, doctor ANTONIO tiene el apoyo del centro democrático toda vez que ha hecho debates con argumentos y propuestas.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Quería resaltar que he compartido con el doctor BOHORQUEZ estos cuatro años en su ejercicio como Concejal, me gusta la política y cuando uno ve en distintos escenarios nacionales una oposición estúpida, porque así me gusta llamarla, que ejerce una oposición sin argumentos, baja, con insultos, a uno le da vergüenza ese tipo de personas que ostenta distintas credenciales, en distintas corporaciones públicas, y lo que uno ve aquí en Barranquilla, el ejercicio de una oposición seria, donde el doctor BOHORQUEZ aprueba lo que le conviene a Barranquilla, y cuando no está de acuerdo lo manifiesta de manera respetuosa, no solo con los compañeros sino con la ciudad, con su cargo con la credencial de Concejal, porque uno tiene que respetar el recinto y la credencial de Concejal, y eso es lo que he visto una muy buena oposición, y por eso que representes hoy esa segunda vice presidencia para mi llena

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de orgullo que la puedas tener y sigas haciendo oposición, porque es necesaria para que una ciudad salga elegante, mi voto es por ti TOÑO.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchos tratadistas, académicos han cuestionado mucho esa idea de que este país haya constantemente cambiado su modelo constitucional, pero a mi si me ha fascinado mucho esa idea porque precisamente uno de esos principios fundantes del derecho colombiano es la democracia participativa y representativa, me gusta porque al final se convierte en esos soportes del derecho constitucional colombiano, a buena hora 1909 del 2018 reconoció ese derecho, o que había que reivindicar desde hace muchísimo tiempo y les garantiza a la oposición a que puedan participar en la Mesa Directiva, y aprovecho este espacio para dirigirme a esta mesa directiva que estoy convencido que con usted van a hacer un gran trinomio, mi voto es por usted, coadyuvo las palabras del Honorable Concejal ABISAMBRA, y estamos convencidos de que se van a sacar adelante esos proyectos de ciudad que todos queremos para Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Algún otro candidato para este puesto de segundo vicepresidente?, se cierra el periodo de postulaciones, señor secretario llame a lista para conocer la intención de voto e cada uno de los Concejales.

SECRETARIO ENCARGADO: BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANIEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHIA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADIE CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario certifique como quedo la votación para el puesto de segundo vicepresidente del Concejo Distrital de Barranquilla

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO ENCARGADO: BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

Señor Presidente (21) votos POSITIVOS para el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ ELEGIDO COMO SEGUNDO VICE-PRESIDENTE PARA EL PERIODO FISCAL 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Concejal ANTONIO BOHORQUEZ levante su mano derecha, jura usted ante Dios y promete cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia, y el reglamento interno del Concejo como segundo vice-presidente de la corporación?

TIENE EL USO DE LA PALABRA: EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

Si, juro

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si así lo hiciere Dios y la patria os lo premien, sino él y ella os lo demanden, éxitos doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS – SEGUNDO VICE- PRESIDENTE

Creo que Barranquilla vuelve a dar un buen ejemplo, esto que llamamos la civilidad política, esto es algo fuera de lo común, porque demuestra en medio de nuestras diferencias podemos manejarlas y construir una mejor ciudad, y no es retórica, cuantos acuerdos hemos producido, cuantos debates que han cambiado la historia de la ciudad, cuantas discusiones, cuantas denuncias, cuanta dinámica de la administración Dictada desde aquí desde los debates del Concejo, por eso creo que es tan importante, yo tengo una especie de emoción diferente, primero aquí esta una parte de mi vida desde hace un tiempo, como nos vamos construyendo , quien lo creyera, hace muchos años allá en el colegio Liceo Moderno del Norte admirábamos a una mujer que era muy virtuosa en las artes, y terminamos descubriendo un día que es la madre de nuestro Presidente, hay un abogado muy reconocido con quien he compartido en términos académicos y hemos tenido discusiones serias, jurídicas, y termino descubriendo un día que es padre de nuestro Concejal ABISAMDRA, el empresario que admiro, con el que también hemos tratado temas de ciudad padre de nuestro primer Vice- presidente, aquí me inunda una energía hoy , mi padre el tigre BOHORQUEZ que ya no está en esta dimensión, mi mama mi dulce aurora que esta por allí, mi querida Evis que amo tanto, mi hijo Antonio Manuel, sino también un acuerdo que no tiene precedentes, fijate que por ejemplo que centro democrático que en otras partes del país tiene unas confrontaciones, con nosotros hoy podemos ponernos de acuerdo en medio de nuestras diferencias y hablar de la ciudad, y además porque entre otras cosas , mi amigo FRANK ahora con ustedes y desde hace años en una lucha social, por eso yo creo como decía el señor Presidente que más que lo que ordena el estatuto de oposición, aquí lo que ha habido es un gran acuerdo para construir la ciudad como corresponde, agradezco la postulación de mi hermano Concejal RECER LEE PEREZ, hemos armado agenda, con quien construimos esos debates, y por supuesto esto se vuelve una obligación más, a la bancada de cambio radical esa expresiones son inmerecidas, pero eso es lo que mis hermanos y hermanas del partido conservador, a HEYDY a mi nuevo amigo doctor ACUÑA , a la bancada del partido liberal gracias, y lo que aquí se puede decir es ratifico mi compromiso con la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudad, ya tengo preparado los debates, que aspiro que esta plenaria nos permita su aprobación y llevarlo a cabo, nosotros no vamos a parar un segundo porque así todos soñamos de alguna u otra manera en la ciudad, estas comunidades que están esperando tanto de nosotros, muchas bendiciones, mi abraco fraterno , mi gratitud por esta importante postulación.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En estos momentos voy a someter a consideración un receso precisamente para que se tomen las fotos con sus familiares, esta sesión es larga y tenemos otros temas que atender, pero sé que es un momento eufórico e importante la consecución de muchos objetivos que desde hace un tiempo vinieron planeando, y seguir siendo ese motor energético y espiritual de muchos de nosotros que estamos aquí, someto a consideración un receso para continuar en unos minutos la sesión.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de iniciar la sesión concejales a sus puestos por favor, señores concejales para que estén en conocimiento ya ustedes están posesionados y les están repartiendo unos expedientes, dichos expedientes contienen las hojas de vidas de cada uno de los candidatos a Personería que han llegado hasta este punto en la etapa en la que se encuentra el concurso, en una están las hojas de vida de los 4 candidatos 2 candidatas y 2 candidatos y en otros se encuentran el estado del proceso y el informe de resumen del mismo a la fecha, para que lo sepan y lo tengan en su poder, así que de eso se trata los 2 expedientes, ya vamos a reiniciar la sesión señor secretario tenemos quorum por favor verifique, los invitados que no hagan parte de los equipos jurídicos y de comunicaciones de los distintos honorables concejales por favor pueden retirarse de la sala tranquilamente para seguir nosotros con las labores misionales de este Concejo Distrital, si por favor los de prensa y los que están alimentándose acá adentro lo puedan hacer en las salas de afuera, por favor señor secretario llame a lista para conocer y verificar el quorum y continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Bueno continuamos con nuestra sesión plenaria, por favor a todos los invitados, vamos a llamar a lista para verificar el quorum.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLETEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE
PRESENTE

Señor Presidente tenemos 18 honorables concejales en el recinto

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Excelente señor secretario, bueno siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Seguimos con el orden del día, integración de las Comisiones Permanentes y Legales del Concejo Distrital de Barranquilla, señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor secretario ¿hay alguna proposición para la integración de las Comisiones Permanentes y Legales constitucionales y legales del Concejo Distrital de Barranquilla? Doctor MAURICIO VILLAFANEZ tiene usted el uso de la palabra, sonido para el doctor VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si doctor VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Aquí tengo una proposición una plancha para la conformación de las Comisiones, una propuesta en conjunto dando las garantías a cada uno de los partidos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Excelente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Comisión primera de Planeación

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor concejal de igual manera ya usted a la Mesa la secretaria le socializo la Plancha para que ellos le puedan dar lectura, le puedan dar la lectura ¿la tienen? Si la tiene aquí estoy viendo el secretario, señor secretario por favor dele lectura a la Proposición que hoy presenta le honorable concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

SECRETARIO: (E) ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Presentamos a consideración de la Plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 del reglamento interno del Concejo, modificado por el artículo 5º del acuerdo 008 del 2.020 que establece artículo 5º modifíquese el artículo 53 del reglamento interno del Concejo Distrital de Barranquilla, el cual quedará de la siguiente manera: artículo 53 composición de las comisiones permanentes, cada comisión permanente está integrada por 7 concejales por periodo de un año, en ningún caso un concejal podrá pertenecer a dos o más comisiones permanentes, las comisiones permanentes tendrán una presidencia, una vicepresidencia, y un secretario o secretaria designada por la Mesa Directiva de la corporaciones, de los funcionarios que pertenecen a la planta del personal del Concejo artículo 17 ley 974 de 2005 PARAGRAFO 1º Los miembros de las comisiones permanentes serán elegidos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mediante el sistema de mayoría simple en la plenaria de la corporación, esta elección se realizará siguiendo los términos y las reglas del artículo 11 del presente reglamento para la elección de los dignatarios de la Mesa Directiva PARÁGRAFO TRANSITORIO la conformación de las comisiones que entran en vigencia en el 2021 observarán todas las disposiciones previstas en el presente acuerdo. Se propone a la plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, integración de las comisiones permanentes con el mismo periodo comprende entre el 2 de enero del 2024 al 31 de diciembre de la misma anualidad de la siguiente manera Comisión Primera De Planeación Infraestructura y Bienes para que sea conformada por el doctor FREDDY VARÓN OROZCO del partido liberal, por MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO, RACHID CORREA MALOFF del partido cambio radical ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS del partido Polo democrático FRANK CHAPMAN PATIÑO del partido centro democrático, CINTHIA PÉREZ ACOSTA del partido conservador, SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ del partido cambio radical, La Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales, JOSÉ TROCHA del partido cambio radical, JUAN VERGARA DÍAZ, ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ del partido conservador ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ del partido cambio radical, JUAN FUENTES PUMAREJO del partido conservador, ANDRÉS BALLESTEROS SÁNCHEZ del partido centro democrático, CARLOS GALÁN ESCALANTE del partido liberal Comisión Tercera Administrativa De Asuntos Generales para que sea integrada por el Presidente SAMIR RADI CHEMAS de partido cambio radical EDGARDO ACUÑA DÍAZ coalición SOS concejales por Barranquilla ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ del partido conservador RECER LEE PÉREZ TORRES de la coalición Pacto Histórico JUAN DAVID AVISAMBRA del partido Cambio radical HEIDI BARRERA VERGARA partido de la U y MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA del partido liberal, por último la comisión legal para la equidad de la mujer quedaría conformada por CINTHIA PÉREZ del partido conservador MARÍA HENRIQUEZ del partido cambio radical HEIDI BARRERA partido de la U ANDRÉS ORTIZ partido conservador RACHID CORREA partido cambio radical ANDRÉS BALLESTEROS partido centro democrático y ANTONIO BOHORQUEZ partido Polo democrático esa es la propuesta la proposición señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor secretario ¿tiene usted conocimiento de alguna otra proposición presentada de planchas con respecto a la conformación de las comisiones permanentes legales del Consejo Distrital?

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

No señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese caso sin ninguna modificación presentada o plancha sustitutiva por favor someta a consideración la proposición del honorable concejal MAURICIO VILLAFÁÑEZ

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Procederé hacer el llamado a lista para conocer la intención de votos de los honorables concejales de acuerdo a la proposición

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

Señor secretario positiva la proposición entregada por el doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES POSITIVO
 BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO
 BARON OROZCO FREDDY POSITIVO
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Por la proposición del concejal VILLAFANEZ de la manera cómo se conforman todas y cada una de las Comisiones Permanentes y legal de la mujer para este año

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO
 CORREA MALOF RACHID POSITIVO
 CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO
 FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Señor secretario a ver si yo escuche que la Comisión de la mujer estaba el doctor RUBEN MARINO BORJES para que usted me corrija

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

No

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO POSITIVO
 GALAN ESLANTE CARLOS POSITIVO

Por la proposición del doctor MAURICIO VILLAFANEZ

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL POSITIVO
 HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO
 ORTIZ ANDRES FELIPE POSITIVO
 PEREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

PEREZ TORRES RECER LEE
 RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO

Positivo la proposición de la integración de las comisiones en el sentido que lo propuso el concejal Villafañez

TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
 VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO

Positivo por la conformación de las comisiones

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO

Positivo por la proposición presentada por mí

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Certifique por favor señor secretario el resultado de la votación

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Señor Presidente 20 votos Positivos para proposición del doctor MAURICIO VILLAFANEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor secretario, bueno acabamos de abordar El Punto 9 del orden del día previamente aprobado por este Concejo, vamos al décimo y último punto del orden del día por favor

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Señor Presidente el último punto del orden del día entrevista en el marco del concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero Distrital de Barranquilla para el periodo 2024-2028 de los aspirantes admitidos que superaron el puntaje mínimo requerido en el marco del concurso Público de los méritos para proveer el cargo del personero Distrital de Barranquilla para el periodo 2024-2028 conforme lo establecido en la Resolución 138 del 17 de julio del 2023 dentro de los aspirantes, dentro de los aspirantes admitidos al concurso personero Distrital de Barranquilla 2024-2028 una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vez consolidado la prueba de conocimiento académico, pruebas de competencias laborales y valoración

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Espere un segundo señor secretario antes de que continúe, bueno miren se va hacer para que quepa la metodología dentro del punto del orden del día, primero que todo se hace un resumen de a la fecha según el proceso que se ha llevado y según todas las etapas que se han surtido Cuál es el puntaje que en este momento los aspirantes que han llegado a esta etapa tienen acumulado dentro de las ponderaciones de cada uno de los distintos sectores y divisiones de este concurso se va a leer la etapa, los procesos que se han hecho y posteriormente a eso, hoy la última etapa de las últimas etapas del proceso va a ser la entrevista que tiene una calificación, tiene una ponderación del 5% del total del acumulado, posterior a que cada uno de los integrantes de esta lista de aspirantes que han llegado a este punto y a esta etapa del concurso expongan cuáles son sus metas sus objetivos para con la Personería Distrital de Barranquilla, se podrán establecer unas preguntas a cada uno directas o generales a los aspirantes y posterior a eso el Concejo Distrital de Barranquilla en su plenaria como lo estableció el concurso va a determinar individualmente cada concejal. Las distintas calificaciones que le vayan de 1 a 100 para después ponderarlo por el 5% del valor total del acumulado a cada uno de los integrantes ahí en el expediente tienen el formato para hacerlo y posterior a eso el día de hoy se publican las respectivas calificaciones finales hasta dónde va la fecha, va a tener un tiempo de 8 minutos cada uno de los integrantes de esta lista con las presentaciones de cualquier tipo de ayuda audiovisual que tengan y los que no la tengan Pues por supuesto No será necesario. Así que ese va a ser la metodología para llevar así que por favor lea el informe señor Secretario del concurso del proceso y continuamos posteriormente a dar el uso de la palabra a los distintos integrantes de esta lista

SECRETARIO: E ANDRES BALLETEROS SANCHEZ

Honorable Presidente 2.024 Concejo Distrital de Barranquilla, revisión informe de concurso Público de méritos para la elección del personero del distrito de Barranquilla periodo 2024-2028 en mi condición de Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla durante la vigencia 2023 remito a esta corporación informe ejecutivo del concurso Público de méritos para la elección de Personero de Barranquilla, periodo constitucional 2024 2028 la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla presentó proposición de fecha 1º de junio del 2023 para expedir los actos administrativos que se requieran para iniciar adelantar y realizar el concurso Público de méritos para la elección del personero del distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para el periodo 2020-2024 la plenaria del Concejo Distrital en 6 fechas en fecha 6 de junio del 2023 acta 22 del 2023 autorizó a la Mesa Directiva que ha reglamentado el concurso Público de méritos para la elección del personero Distrital de Barranquilla período institucional 2024 2028 b) que mediante Resolución y el aviso de convocatoria establecieran las reglas cronogramas etapas parámetros procedimientos y condiciones que se deberían seguir y cumplir para la realización del concurso público y abierto de méritos orientados a garantizar los principios de igualdad, moralidad eficacia economía celeridad imparcialidad y publicidad en el proceso de elección c) para uso de los servicios que ofrecen distintas entidades públicas y/o privadas que demuestren idoneidad y experiencia con el fin de obtener acompañamiento técnico y jurídico en la realización del concurso público y abierto de méritos y asesora a la Mesa Directiva en todo el trámite que se debe adelantar para el cumplimiento de la función asignada en la Corporación 3º el día 20 de junio de la anualidad se envió desde el correo institucional invitación formal a cotizar a universidades públicas acreditadas en alta calidad interesadas en adelantar el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

concurso Público de méritos, la Universidad de alta calidad del César wuis Magdalena Cartagena interesados adelantar el concurso Público de méritos, la institución de educación superior seleccionada para adelantar el acompañamiento técnico y jurídico del concurso Público de méritos fue la universidad de Cartagena, ya que cuenta con la infraestructura tecnología equipo humano idóneo y con la experiencia en la realización de concursos públicos, además de contar con la acreditación por parte de la Comisión Nacional del servicio civil para adelantar concursos públicos. Igualmente posee acreditación institucional en alta calidad por 6 años conferida por el Ministerio de Educación Nacional 5º punto La Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución número 138 de fecha 17 de julio del 2023 por medio de la cual se convoca se reglamente y se fija cronograma del concurso Público de méritos para proveer el cargo del personero Distrital de Barranquilla para el periodo 2024-2028 esta se publicó en la página institucional y se creó el correo electrónico institucional concurso personero Barranquilla2023@Concejodebarranquilla.gob.com como medios Expedito para recibir las comunicaciones de los interesados o y/o participantes del concurso 6º el 28 de Julio se dio inicio a la etapa de inscripciones del concurso Público de méritos, se contó con la visita de los delegados de la procuradora Regional de instrucción del Atlántico quienes conforman lo establecido en la circular número 01 del 2023 han venido haciendo acompañamiento a todo el proceso del concurso, con visitas programadas para ver el avance y transparencia del mismo, las inscripciones del concurso Se cerraron el día 31 de Julio con un total de 20 inscritos 8º el 1º de agosto se publicó el listado inscrito y conforme a lo establecido en el cronograma 9º del 2 al 4 de agosto se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo 10º el día 8 de agosto se publicó el listado de admitidos y no admitidos de los 20 inscritos 20 cumplían los requisitos mínimos del concurso 11º No se presentaron las reclamaciones al listado de admitidos del concurso punto N 12º la procuradora Regional de instrucción del Atlántico mediante oficio número 0767 consecutivo general número 2603 recomendó que la Mesa Directiva del Concejo podría en el marco de su autonomía técnica y jurídica expedir un acto administrativo corrigiendo el error formal incluyendo las palabras que se echan de menos en la Resolución número 138 del 17 de julio del 2023 en los términos del artículo 45 de la ley 1437 de 2023 esto con la finalidad que se exprese de manera taxativa que la vacante del empleo de personero es elegir por mandato legal a la persona que ocupe el primer puesto de la lista de elegibles, punto No. 13 en concordancia lo sugerido por la Procuraduría Regional de instrucción del atlántico quien ha venido haciendo el acompañamiento del concurso, la Mesa Directiva expidió la Resolución No. 176 del 15 de agosto del 2.023 por medio de la cual se corrige le articulo N 68 de la Resolución No. 138 del 17 de julio de 2023 por error formal por omisión de palabras, quedando de manera taxativa en el precitado artículo que procederá a la elección y posesión del personal Distrital con la persona que ocupe el primer puesto de la lista punto No. 14 el 15 de agosto se publicó el listado definitivo de los admitidos y se publicó en la página institucional la situación de la prueba de conocimiento y prueba de competencia laborales punto No. 15 con fecha 17 de agosto en las instalaciones de la Universidad de Barranquilla se realizó la prueba de conocimientos académicos y prueba de competencia laborales con presencia permanente del delegado de la Procuraduría Regional de instrucciones del Atlántico durante las pruebas punto No. 16 el 24 de agosto se publicó el resultado de la prueba de conocimientos y prueba de competencias laborales punto No 17 el día 25 de agosto Se realizaron las solicitudes de cotejo de las pruebas y el día 29 de agosto se realizó el conteo de las pruebas para los interesados preservando siempre la cadena de custodia sobre las pruebas por parte de la Universidad de Cartagena, en el punto No 18 No se encontraron reclamaciones al resultado de las pruebas de conocimiento y pruebas de competencias laborales prueba No disculpe punto No 19 el 5 de septiembre se publicó el listado de los resultados definitivos de las pruebas de conocimiento y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

competencias laborales, punto No. 20 del 6 al 12 de septiembre la universidad de Cartagena realizó la valoración de estudios y experiencia que sobrepasan los requisitos del empleo, punto No 21 el día 12 de septiembre de septiembre Perdón se publicó en la página institucional el resultado de la valoración de estudio y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo, punto No 22 no se presentaron reclamaciones al resultado de la valoración de estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo, punto No 23 el 19 de septiembre de septiembre Perdón se publicaron los resultados definitivos de la valoración de estudio y experiencia que sobrepasan los requisitos del cargo punto No. 24 el día 20 de septiembre se publicó en la página institucional el consolidado de la prueba de conocimientos, prueba de competencia laborales, y valoración de los estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del cargo, teniendo como resultados lo siguiente: LENA VIVIAN RODERO ACOSTA identificada con cédula 64.560.801 obtuvo una calificación de 73,15 MARÍA ISABEL CORREA GALLARDO identificada con número de cédula 1.129.574.652 obtuvo una calificación de 72.25 MIGUEL ÁNGEL ALZATE SALCEDO identificado con número de cédula 72.271.287 obtuvo una calificación del 80.1 y OSCAR LUIS MÁS PATERNINA identificado con número de cédula 72.002.444 una calificación de 76.65 conforme a lo establecido en el cronograma del concurso se publicó la citación a la entrevista de la página web del Concejo el día 21 de Septiembre Estableciendo que se deberá realizar el día 2 de enero del 2024 a las 2 de la tarde en plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, Etapas por ejecutar 2024 del concurso Público de méritos para proveer el cargo de personero Distrital de Barranquilla 2024 2028 entrevista, lugar presencial en plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla 2 de enero del 2024 Concejo Distrital de Barranquilla, publicación de resultados de la entrevista página web del Concejo Distrital de Barranquilla, 2 de enero Concejo Distrital de Barranquilla, presentación de reclamaciones contra los resultados de entrevistas 3 de enero, el responsable pues será el Concejo Distrital de Barranquilla, con un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde, respuesta a las reclamaciones contra los resultados de las entrevistas por correo electrónico del concurso por el reclamante 4 de enero Concejo Distrital de Barranquilla, publicación de los resultados definitivos de la entrevista página web del Concejo Distrital de Barranquilla, el 4 de enero, publicación de los resultados consolidados de cada una de las pruebas y conformaciones de lista inicial de elegibles página web del Concejo Distrital de Barranquilla, 4 de enero, presentación de reclamaciones contra la ponderación de la lista inicial de elegibles será por el correo concursopersonerobarranquilla2023@Concejodebarranquilla.gov.com 5 de enero del 2024 desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, respuesta de la reclamaciones contra la ponderación de la lista inicial de elegibles correo electrónico registrado en el concurso por el reclamante y página institucional del Concejo de Barranquilla el 6 de enero, publicación lista definitiva de elegibles y citación a plenaria para elección Página web del Concejo Distrital de Barranquilla 6 de enero Y por último la elección en el recinto del Concejo Distrital de Barranquilla el 10 de enero a las 10 de la mañana, por último cabe Resaltar que a la fecha el presente concurso Público de méritos no ha sufrido modificaciones en el cronograma y se ha podido cumplir cada uno de los términos establecidos y no han existido órdenes judiciales que afectan el proceso se despide su servidor y amigo LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES Presidente del Concejo de Barranquilla 2023 leído el informe señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias secretario, bueno como lo comentamos ahorita en las carpetas que se le entregaron a cada uno de los concejales hay un documento donde pueden anotar sus puntuaciones por cada uno de los integrantes de estos entrevistados y la idea es darle 8 minutos para que cada uno haga una presentación y ustedes puedan hacerles

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

diferentes preguntas al que ustedes estén interesados dependiendo cualquier situación o cualquier cosa que quieran saber de cada uno de ellos. Entonces señor secretario vamos a empezar por la primera persona que sería LENA VIVIAN RODERO ACOSTA que se ponga por favor en el pódium para poder hacer la presentación, acá haga una presentación de 8 minutos y los honorables concejales harán la respectiva pregunta de la entrevista

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA LENA VIVIAN RODERO ACOSTA

doctor SAMIR RADI, doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, doctor ANDRÉS BALLESTEROS miembros de la Mesa Directiva del Concejo de Barranquilla, señores concejales, señores aspirantes al cargo de personero Distrital de Barranquilla, y demás ciudadanos que esta tarde nos acompañan, reciban un especial saludo de quién les habla aspirante al cargo de personera Distrital de Barranquilla, LENA RODERO ACOSTA a continuación me permito poner a consideración de ustedes el humilde trabajo que he hecho en la proyección de un plan general de trabajo para la Personería Distrital de Barranquilla, este plan de trabajo obviamente está fundamentado en la ley 136 del 94 que establece las funciones de la Personería, particularmente de la Personería Distrital de Barranquilla, para el caso que nos ocupa y en el pude identificar 5 líneas de acción ¿Cuáles son esas 5 líneas de acción? La primera es la protección de los Derechos Humanos ya les indicaré En qué consistiría mi propuesta de trabajo, la segunda línea está orientada a la defensa de los intereses de la comunidad y una tercera línea de ejercicio de control administrativo de conformidad obviamente como lo dije al principio con lo establecido por la ley que reglamenta las funciones de la Personería, la cuarta línea está asociada a la vigilancia de la moralidad administrativa y finalmente la línea que no puede faltar que es la línea de gestión institucional de la Personería desde la perspectiva administrativa que le ocupa a la Personería ¿cierto? Entonces a continuación voy a desarrollar suscintamente cada uno de estas, cada una de estas líneas en lo que considero en mi ejercicio puede ser la proyección o debe ser la proyección de trabajo de la Personería ¿y cómo estaría dada? Bueno para la protección de los derechos humanos trabajaríamos programas de intervención como la ley lo establece, porque la Personería está llamada a intervenir en la defensa y garantía de los derechos humanos de los coasociados del municipio o del Estado colombiano y allí pues trabajaríamos las líneas fundamentales o los programas fundamentales e violencia intrafamiliar y género para referirnos a una a uno de los segmentos poblacionales que nos ocupan, un trato digno en salud ¿y Por qué un trato digno en salud? Porque el derecho fundamental a la vida de acuerdo con una experiencia profesional que yo tengo es uno de los aspectos en los que más se vulnera los derechos humanos en Barranquilla, entonces creo considere que este aspecto es fundamental aun cuando la ley no lo enmarca de manera específica creo que aquí desde la Personería hay que hacer un trabajo muy delicado y muy acucioso sobre este aspecto para evitar lo que todos nosotros hemos conocido y que han titulado o han calificado como los famosos paseos de la muerte desde la perspectiva de la atención en salud de los ciudadanos, un tercer programa en mi intervención que sería el de los migrantes y refugiados asunto importante hoy para nuestra sociedad y no solo para la sociedad colombiana sino para la sociedad a nivel global, también estaríamos trabajando todos somos diferentes reconoce Y respeta el derecho del otro para hacer presencia y acompañamiento a los miembros de la comunidad LGTBIQ+ estaríamos trabajando también un programa de desplazamiento el programa de desplazamiento forzado no es una opción voluntaria Para apoyar a aquellas personas que han tenido que desplazarse y que han vivido este flagelo y que bueno necesitan del acompañamiento de las Personerías, el programa por una barranquilla inclusiva sin barrera para la población en condición de discapacidad asunto también el que reviste

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

suma importancia. Bueno yo soy doliente de este de esta condición y formó parte de este segmento poblacional vulnerable y sé pues Cuántas Cuál es la necesidad que tiene esta población de atención por parte de la Personería, estaríamos trabajando también por las garantías de los derechos de los mayores, por las garantías de las minorías étnicas y obviamente por la protección de las libertades de las personas que se encuentran privadas de la libertad, ejercicio desde el punto de vista de programas preventivos propongo en mi plan de trabajo agenciar unos proyectos pedagógicos o de sensibilización en torno a estos derechos para que la ciudadanía cambie, óigase bien la perspectiva y el ideal que se tiene frente a la garantía de los Derechos Humanos por una Barranquilla respetuosa, por una Barranquilla solidaria frente al derecho del otro, en esta línea nos proponemos fortalecer o crear un observatorio de derechos humanos desde la Personería, que a partir de la atención que se presta en la Personería se puedan hacer lecturas contextualizadas de las problemáticas y se puedan plantear soluciones a través de la participación activa de la Personería en los órganos de los órganos consultivos en los órganos decisorios en los Que obviamente por disposición de ley tiene la Personería que participa, aquí queremos llegar de manera directa a las comunidades consideramos que es necesario que la Personería haga presencia activa en las cinco localidades en las cuales se encuentra dividida políticamente Barranquilla. Pero además que haga presencia en los centros asistenciales hospitalarios en donde muchísimas veces y lo digo por experiencia propia porque fui directora de un consultorio jurídico en la ciudad y en la necesidad urgente de quien tiene problemas de salud y no lo atienden es palpable allí y muchas veces Pues la ciudadanía desconoce que la Personería está llamada atenderle a apoyarle en las gestiones que garanticen el efectivo y real ejercicio de su derecho a la salud y a la vida. Entonces creo que es necesario que la Personería haga presencia también en estos centros asistenciales frente a un tema también que ha sido problemática o ha sido fenómeno social en los últimos tiempos que es el tema de servicios públicos domiciliarios, creo que también hay que hacer presencia en los entes que atienden a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios para que ellos tengan claridad sobre cómo actuar frente a ciertas situaciones que afectan sus intereses y que afectan de alguna manera su calidad de vida, es necesario desde aquí también lograr una articulación indiscutiblemente a través del observatorio con la academia, con la sociedad civil, con la empresa para garantizar que los estudios que se hagan desde la Personería sean efectivos y atiendan las problemáticas y minimicen o reduzcan la posibilidad de ocurrencia de hechos que ponen en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos, paso al segundo punto o a la segunda línea de acción la defensa de los intereses de la comunidad, la defensa de los intereses de la comunidad la planteo desde 3 puntos volver al programas el programa de promoción para garantizar la democracia participativa, el programa de defensa del medio ambiente y el programa de intervención judicial y administrativa en defensa de los intereses de la sociedad, allí pueden ustedes observar cuáles serían mis propuestas específica dado lo corto del tiempo que tenemos para exponer nuestra propuesta, seguimos el ejercicio de control administrativo, con el ejercicio de control administrativo buscaría la Personería en cabeza de quién les habla en el evento en que llegase a ser elegida por ustedes ¿cierto? Ejecutar un programa de acompañamiento al ejercicio eficiente y diligente de la función pública, desde la verificación del cumplimiento del plan de desarrollo, seguimos una cuarta línea que es la vigilancia de la moralidad, creemos que aquí es muy importante que los funcionarios públicos sepan hasta dónde pueden llegar y cuál debe ser la conducta que ellos deben ejercer en el cumplimiento de sus funciones, por eso proponemos que se haga un trabajo de sensibilización con los funcionarios públicos de manera permanente para evitar tener que llegar a la comisión de conducta que rayan en lo disciplinario ¿verdad? Pero además proponemos la atención oportuna y seguimiento a los aplicativos de quejas y reclamos de la Personería Distrital pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

además una Auditoría periódica a el aplicativo de quejas y reclamos de la Alcaldía para evitar con ello que se incurra en conductas pues obviamente que pongan en peligro la moralidad administrativa, seguimos y en la gestión institucional obviamente nos proponemos hacer uso en la apropiación de la tecnología información y de las comunicaciones, nos proponemos además aplicar buenas prácticas de trabajo en equipo, en eso creo yo tener experiencia una experiencia de 23 años que creo que estaría al servicio creo no estaría al servicio de la Personería Distrital de Barranquilla, pero además trabajaríamos con el fortalecimiento de la competencia de Derechos Humanos que Trabaja para la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Personería y creo que es muy importante el trabajo articulado entre Alcaldía y Personería para evitar incurrir en este tipo de cosas, incorporar la cultura de la innovación a través de la investigación, por eso es importante para mí la creación del observatorio de las conductas sociales hay que actualizar y caracterizar de los procesos de la Personería y no es menos importante la necesidad para mi gestionar el desarrollo de un software que permita la atención en línea de los usuarios las 24 horas del día y que se articulé con todos los entes encargados a la ciudadanía ese este señores a groso modo mi propuesta para la Personería de Barranquilla pongo a consideración mi nombre y mi propuesta, que soy una servidora más comprometida con lo social, estoy aquí porque me interesa servir a la comunidad, soy una convencida que con solo compromisos y buena disposición se logra la transformación social que todos nosotros anhelamos, que yo sé que ustedes desde el ejercicio que vienen haciendo con las comunidades saben que es una necesidad gracias por permitir estar en este espacios, no siendo más me despido de cada uno y me atengo a la puntuación a que cada uno de ustedes me den.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias aspirante LENA RODELO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor presidente, frente a las diferentes funciones de la Personería, hay una específica en la cual yo tengo una que es para los 4 y eso implica que no puedo hacerle la pregunta a la doctora porque se preparan los demás, esta es una evaluación entonces propongo a usted señor presidente que los escuchemos a todo al final hagamos las preguntas que los Concejales consideren dependiendo las intervenciones de cada uno respecto al tema que le interese a los Concejal respecto a la organización y funcionamiento de la Personería

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor Presidente ahí yo discrepo de mi compañero JOSE TROCHA debido que en esta etapa del proceso no es un tema de conocimiento, en estos momentos estamos frente a una exposición de su hoja de vida de su visión si debe o no que quiere hacer sobre el cargo de la Personería, es un tema más personal y las preguntas son dirigidas de los Concejales frente a su vida, dentro de su visión de lo que usted quiere o no de la Personería puesto que la prueba de conocimiento ya se agotó ya el puntajes ya está,. Creo señor presidente a menos que usted corrija

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Yo le propongo hagamos las preguntas requeridas a cada uno de los candidatos y al final, cuando ya los 4 hayan terminados el doctor TROCHA si considera hace la pregunta que quiera hacer porque al final usted va tener el tiempo para poner su puntuación, de igual manera si es una propuesta suya a mí me toca ponerla en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

consideración de los concejales, pero le recomiendo si está de acuerdo ya le doy la palabra que cada uno vaya en su propia etapa

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor presidente, lo Primero aclararle al doctor JUAN CAMILO FUENTES que nosotros no estamos haciendo una prueba de conocimiento, estamos haciendo una entrevista sobre lo que piensa el candidato respecto al direccionamiento que debe darle el ejercicio de función misional a la Personería eso implica que yo siempre he dicho aquí la extensión ideológica del gobernante que dirige entidad es la acción de gobierno o la aplicación del presupuesto, ellos son los que van a gobernar dirigir administrativamente y dirigir la acción positiva de la Personería al final hay unos temas para mí los cuales son de interés para el direccionamiento de la misma no son prueba de conocimiento que para mí como Concejales son supremamente específico que si quisiera preguntarle a todos para yo poder proceder a calificar en le entrevista

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor TROCHA está de acuerdo con la propuesta que yo le hago, lo hacemos como proposición, pero lo que le propongo si alguna otra persona tiene alguna pregunta, que la haga y al final ya hacemos esa pregunta específica que usted tiene para los 4 candidatos, si usted está de acuerdo con eso los demás concejales para la candidata Lena Rodelo que por favor pida la palabra, si no tiene alguna pregunta nos vamos al siguiente candidato, para ella tiene el uso de la palabra el doctor Bohórquez

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias presidente, y doctora por participar de esto tan importante para la ciudad, hay 4 puntos que quisiera que usted me pudiera decir si bien es cierto aparentemente ser parte del conocimiento es más frente a la visión que usted tendría frente al ejercicio del cargo, la primera pregunta ¿conoce usted la estructura de la planta de personal de la Personería Distrital de Barranquilla y usted cree que debe ser modificada y ampliadas para los retos que le imponen?

2- Hay una preocupación por violación constante de Derechos Humanos en los centros de reclusión o similares de hecho en la sentencia C 101 de 2022 que es la que la que determina en que los entes territoriales, podían seguir desarrollando el tema de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana porque no tenían competencias del legislador pero habla en ese fallo la corte constitucional sobre el orden inconstitucional de cosas especialmente dentro de los sitios de reclusión y cuando digo similares Yo entiendo la diferencia entre una UCJ una penitenciaría etcétera Pero Barranquilla merece su punto de vista, Barranquilla merece tener centros de reclusión en zonas residenciales como el barrio las estrellas, en el barrio El bosque, qué haría la Personería para poder si está en desacuerdo cambiar ese orden de cosas 3- Después de tanto tiempo todavía Hoy hay quejas porque quienes sufren padecen alguna discapacidad no pueden acceder como corresponde su dignidad humana ni al Transmetro, ni a gran parte de la infraestructura de los servicios de la ciudad, ¿qué hacemos ante eso? y 4- EL dolor de cabeza servicios públicos, energía eléctrica aire constante violación de derechos civiles ciudadanos humanos esos cuatro puntos dentro de su óptica y dentro de la mayor brevedad me gustaría que me lo desarrollara Gracias Presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Gracias Por las preguntas doctor Antonio eh vamos a responder sucintamente a ellas, en la primera sí conocemos la estructura de la Personería Distrital de Barranquilla de acuerdo con lo que nos ofrece esta unidad esta unidad a través de su página web y efectivamente yo creo que Barranquilla ha crecido y es necesario modificar o por lo menos adicionar en esa estructura de planta algunos componentes que hagan posible

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por ejemplo el análisis y estudio de casos, es que con la planta de personal que tiene la Personería Yo creo que el ejercicio de la Personería va a ser Va a ser de deficiente ya va a ser deficiente porque a qué horas el personero delegado, para un asunto específico puede asumir el estudio y la propuesta el estudio el análisis técnico de una problemática específica Para proponer ante los órganos corporativos una solución efectiva a esa problemática verdad Entonces sí es necesario reformular esa estructura de esa estructura de planta de la Personería, eso de una parte en la segunda pregunta que me hizo estaba asociada Bueno yo las voy a ir respondiendo como la recuerdo frente al tema carcelario existen unas reglas legales que establecen y usted las conoce usted acaba de hacer alusión a la sentencia en la que la Corte se ha pronunciado sobre el particular que establecen bajo qué condiciones deben funcionar todos los establecimientos eh penitenciarios y aquellos que cumplen alguna función de tránsito de personas que han cometido ilícito verdad y sabemos que las zonas residenciales no deben eh soportar el peso que estos centros les representan a los sectores Entonces desde la Personería obviamente Sí hay muchas acciones que hacer y las acciones legales de intervención porque las funciones del personero son dentro de las funciones del personero están las funciones de intervención judicial a través de la presentación de acciones populares de acciones de cualquier acción constitucional Entonces yo creo que allí hay que acompañar a eh la ciudadanía en la lucha eh que han estado eh frente a las decisiones que se han tomado de instalar estos centros en las zonas residenciales porque de alguna manera si representan un peligro para la sociedad Obviamente con el debido respeto a la humanidad de las personas que allí llegan verdad pero no dejan de convertirse en un foco de alteración de posible alteración de orden público la tercera pregunta doctor Antonio si por qué no me recuerdas me ayudas allí, que ya los años bueno Yo bueno yo les decía a ustedes que yo soy doliente ya se pudieron dar cuenta del tema de Yo soy doliente de la discapacidad y sin discusión alguna la infraestructura física de urbanística perdón de nuestras ciudades en Colombia, no ha sido pensada en términos de el del modelo de discapacidad inclusiva seguimos viendo a la persona en condición de discapacidad como como un sujeto especial, y si es un sujeto de especial protección pero un sujeto de especial protección solo en la medida en que el estado está obligado a garantizar acciones afirmativas, que posibiliten el acceso de ese individuo en condiciones de discapacidad al ejercicio de todos sus derechos y no es solo en infraestructura urbanística. Hay deficiencia a nivel educativo porque el modelo educativo que tenemos no llena las expectativas o los requisitos necesarios para garantizar la inserción de un sujeto con una condición o con una deficiencia funcional específica y yo creo que aquí todos somos diferentes y todos necesitamos espacio Pero hay una población muy particular que necesita y que por mandato constitucional, debe contar con el apoyo de la ciudadanía Ahora aquí hay un trabajo que hay que hacer y es un trabajo de concientización de la ciudadanía frente al tema de cómo asumimos la discapacidad, verdad ese el paradigma de la discapacidad hay que de construirlo y hay que pensarlo en términos del sujeto que tiene los mismos derechos que tengo yo que tiene las mismas necesidades que tiene usted verdad entonces allí, Hay también muchísimo por hacer y yo creo que también la intervención de la Personería es fundamental Por qué Porque a través de a través incluso de la presentación de acciones judiciales nosotros podemos conseguir por ejemplo que el entorno urbanístico si no está adecuado que en casi todos los casos no está adecuado para garantizar el acceso de la persona en condición de discapacidad por vía constitucional se logre si no se, si no se ha podido por vía administrativa se logre por vía constitucional, que se garantice el mejoramiento o la adecuación de esos espacios urbanísticos, para que las personas puedan acceder a todos los servicios ya y el servicio y el servicio de transporte es fundamental ahora si no hay servicio de transporte obviamente para una persona en condición de discapacidad difícilmente Habrá servicio educativo difícilmente Habrá

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicio de salud, Porque todo ello y porque que el servicio de transporte incide la movilidad incide recuerden que las la accesibilidad es un principio fundamental para lograr la inserción de nuestra sociedad en este modelo de discapacidad social, con el cual está comprometido Colombia desde el 2006 y la última doctor Antonio

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS Les pido un favor vamos a ser un poco más breves con la respuesta gracias

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Bueno todos sabemos que este no es un problema fácil que este no es un problema fácil y que está afectando a toda la ciudadanía en todos los niveles, yo creo que aquí hay que unir esfuerzos unir esfuerzos locales y regionales para garantizar que esto mejore y la Personería está llamada a hacer presencia porque es interés colectivo la solución del problema de la prestación de los servicios públicos a costos y en condiciones accesibles a todos los ciudadanos gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Le voy a pedir un favor a los honorables Concejales que hagamos preguntas concretas para que ella tenga por lo menos por Pregunta 2 minutos y sea concreten la respuestas así como los demás aspirantes al cargo de Personero, tiene la palabra en orden como la han pido pidiendo doctor Santiago Arias, la doctora Mari, doctor Stefanel y Frank Champs en ese orden algún otro va a hacer alguna pregunta entonces terminaríamos con este aspirante con esos tres personas honorables Concejales que tienen preguntas,

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias señor Presidente saludo cordial doctora Lena yo quisiera preguntarle de forma Clara y precisa Qué acciones administrativas tomaría usted frente a la protección efectiva de los derechos fundamentales de nuestros niños, sobre todo su integridad física de esos niños que están siendo explotados hoy en toda la ciudad y sobre todo de ellos niños que no tienen el arraigo de la ciudadanía colombiana. Yo quisiera que usted me determinar Cuáles serían las acciones administrativas según las competencias que tiene hoy por mandato constitucional la defensoría para garantizar esos derechos de esos menores Gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Una problemática doctor bastante sensible bastante, no yo diría que muy sensible el tema de los niños en las calles, trabajando sabemos pues que la primera autoridad competente para resolver la problemática es el bienestar familiar, yo creo que aquí tenemos que unir esfuerzos con el bienestar familiar y concertar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Doctora es que yo estoy haciendo una pregunta muy puntual yo le estoy pidiendo las acciones administrativas según las facultades constitucionales de la Personería con las cuáles usted acudiría a proteger los derechos fundamentales de los niños. ¿Cuáles serían?

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Las medidas de protección del menor Caballero hay medidas de protección especiales bueno la ley tiene unas taxativamente establecidas, pero las autoridades pueden tomarlas Y en este caso aplicaríamos todas las medidas de protección que sería procedentes en este caso incluso las acciones constitucionales que procedan para exigir por ejemplo el acompañamiento y la acción inmediata del bienestar familiar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS Honorable concejal Estefanel tiene el uso de la palabra, después el doctor chapman, Recer Lee Pérez y cerramos con este primer candidato

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchísimas gracias al señor Presidente y honorables Concejales tengo unas preguntas muy puntuales en materia de Derechos Humanos un tema bastante complejo en este país por los últimos informes que se han dado tanto de Naciones Unidas, organizaciones internacionales, pero ustedes de su presentación no abordó un tema muy fundamental que quiero preguntarles sobre eso que es el tema de jóvenes la participación juvenil por ejemplo la organización Internacional del trabajo ha dejado muy claro la importancia y de hecho Colombia hace parte de esa resolución donde se reconoce la importancia de garantizar el derecho al primer empleo y que este empleo sea decente para los jóvenes y también habla de la necesidad de crear espacios de participación usted se llegaría a ser personera Cómo podría abordar este reto para abrir espacios de participación en los jóvenes en materia por ejemplo de políticas públicas en un primer lugar y otra pregunta muy importante en materia de grupos étnicos Me gustaría saber qué tipo de acciones tomaría usted muy puntuales frente al tema de eliminar las barreras de discriminación racial.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Gracias señor Concejal bueno frente a la participación juvenil la ley establece también obligaciones en el personero de convocar a todos los miembros de la sociedad a integrar las comisiones a integrar los grupos comunitarios que trabajarán en función de la ciudadanía y dentro de ellos los grupos juveniles son una parte importante Entonces qué haríamos allí nos comprometerían con el trabajo juvenil verdad desde la perspectiva de la formación en competencias para que los jóvenes puedan acceder a trabajo digno verdad solo en la medida en que generemos en ellos competencias, vamos solo en la medida en que generemos competencias a través de la formación académica y técnica.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Pero qué pena yo me refiero muy puntualmente porque bueno es de resorte del Distrito no de la Personería que tiene de por si unas funciones bastante genéricas dentro del mandato constitucional me refiero más bien desde el escenario de promover la participación que los jóvenes, tengan voces desde la Personería entiendo que tienen unos mandatos unas líneas gruesas cada personero Perdón abraza para desde ese tema la participación Cómo usted aseguraría que los jóvenes puedan ser tenidos en cuenta

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Llegando a la comunidad y especialmente a las comunidades educativas para promover la participación de los estudiantes de los colegios en las decisiones de que interesan a la ciudad y bueno frente a la frente a los grupos étnicos obviamente pues también garantizar la participación de ellos En la toma de decisión desde la Personería hacerles acompañamiento llegar a las comunidades yo en mi plan proponía o les mostraba a ustedes la propuesta de llegar a todas las localidades, y asumir desde las localidades los diferentes frentes que afectan o que interesan a la comunidad.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo ya terminaron las preguntas al respecto yo había propuesto una metodología no sé por qué se cambió y precisamente con respecto al principio de eficiencia de este Concejo Distrital. No es que no hagamos las preguntas las tenemos que hacer pero lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se había propuesto era que hablaran los candidatos y les voy a explicar por qué Porque muy seguramente las preguntas que van a repetir quizás también se las quieran hacer a los otros candidatos que van a exponer con respecto a la entrevista que tiene entonces que hablaran los candidatos 8 minutos, 8 minutos y después se le da la palabra a todos los Concejales que prefieran Y eso es precisamente teniendo en cuenta vuelvo insisto el principio de eficiencia de este honorable Concejal que por cierto está en nuestro manual interno del Concejo así que ya utilizamos esta metodología con la doctora fantástico pero yo creo que eso no le va a quitar ningún ninguna esencia al proceso que estamos aquí llevando y sobre todo porque hay preguntas y contra pregunta entonces eso hace que sea el proceso menos eficiente el de la entrevista como tal Entonces ya doctora usted ha respondido las que hasta ahora. doctor RECER LEE cuénteme

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Gracias señor presidente es que ya han pasado 3 horas es para declaremos sesión permanente doctor RECER LEE secretario por favor llame a lista y verifica quórum con respecto a la Proposición del honorable Concejal RECER LEE PEREZ con respecto a declararnos en sesión permanente para salvaguardar jurídicamente todas las actuaciones que hemos tenido el día de hoy y por supuesto poder continuar con la sesión que ya lleva incluso casi 4 horas Así que llame a lista Doctor ballesteros disculpe todavía este un proceso interno vamos a suspender un segundo

SECRETARIO: ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
JUAN ACUÑA DIAZ	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Ccertifique señor secretario Cuántos votos para declararnos permanente

SECRETARIO: BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

Señor Presidente 17 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Perfecto entonces ya estamos, retomamos la sesión en el punto en el que estaba alguien más tenía una pregunta al respecto para ya posteriormente seguir con la metodología que estaba previamente planteado, a nadie Proposición que era lo mejor Perfecto entonces en ese orden de ideas como eso ya lo había establecido la mesa doctora ya usted Gracias por su exposición y por haber respondido específicamente cada una de las preguntas que se le acaba de hacer Entonces vamos a seguir Nosotros con los otros candidatos Y si hay alguna pregunta colectiva al final Por supuesto que se quede hasta el final de la sesión para que así seas a todos por favor sonido para la doctora que no sé porque no se escuchó

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA LENA RODELO

Sí Mil gracias a todos por escucharme felicidades y éxitos en la gestión de cada uno de ustedes.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Doctora gracias por su exposición señor Secretario quién sigue en la lista de los aspirantes que están aquí

SECRETARIO: ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Óscar Luis Mass Paternina señor presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor Óscar Luis Paternina tiene usted el uso de la palabra como previamente se estableció por favor para mantener la eficiencia de la exposición tiene 8 minutos usted a partir de este momento y posteriormente pasará su asiento y vuelvo insisto las preguntas se hacen al final de las exposiciones de todos los aspirantes

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIS MASS PATERNINA

Buenas tardes, gracias a la mesa directiva a los Concejales Les deseo mis mejores augurios en este nuevo periodo institucional de 4 años hay unos que vuelven hay ocho nuevos que han entrado a remozar la visión del Concejo Distrital de Barranquilla me place estar aquí los Acompañé en el 2020 detrás de bambalina Cuando hice parte de una de las unidades de apoyo normativo Nos tocó ese periodo difícil del 2020 con COVID pero le sacamos adelante y Sacaremos adelante esto en los 4 años que vienen ya conociendo que la doctora hizo una exposición este bastante ilustrativa sobre las líneas Quizás vamos a recordar algo de los Servicios que presta actualmente la Personería en cabeza del doctor Álzate que son básicamente la orientación general acompañamiento jurídico centro de conciliación protección a la familia, atención a víctimas acompañamiento a migrantes Y qué existe hoy relevante en la en la Personería como programas que se están desarrollando que es el programa de misional de Personería a la calle capacitación acompañamiento a personeros escolares vigilancia bueno acompañamiento en los establecimientos carcelarios y detención preventiva y obviamente la política de inclusión de la cual ya se habló un poco con ilustración anteriormente yo particularmente observé que ese programa de que en lo que actualmente existe hay que fortalecer el programa de acompañamiento a los personeros escolares y ya Por qué hay que fortalecer el programa misional de personaría de la calle creo que hay que empoderar un poco más a las juntas de acción comunal, hay que revisar y formular programas educativos llevados a cabo a través de alianzas recordemos que la Procuraduría General de la Nación ha hecho un llamado a que los Personerías concreten el alianzas estratégicas incluso con entes internacionales y crear una política de fusión pedagógica ciudadana, sobre la Personería a través de las redes sociales medios de comunicación y espacios culturales la misión de la Personería como de cualquier Personería Distrital, en este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

caso municipal de un municipio que no tenga este nivel que tenga Barranquilla ya está definida por la ley el artículo 178 de la ley 136 de 1994 señala las funciones del Personero ahí están claras pero la visión no la visión la Define quien va a liderar la visión es el ADN de un ente público o privado pero este público en este caso y mi visión si esta plenaria decide darme ese honor de dirigir la del 2024 2028 la Personería Distrital de Barranquilla Es que la gente que está allí a quien en donde vemos que representan una parte y ustedes que representan a otra parte de la comunidad en esa lógica de la democracia representativa como lo decía creo que el Concejal Estefanel con nuestro estado social de derecho recordemos que sean cuatro ante de la Democracia que es la directa la indirecta la representativa y la participativa Es que para 2028 para esta época del 2028 la gente sepa que es la Personería Distrital de Barranquilla Pues creo que es un desgaste plano quizá y trascendente Si no vamos a la causa porque es que uno no puede resolver los problemas desde la Administración pública desde los efectos tiene que irse a las causas, a las sub causas y a las ultra causas la gente no conoce para qué sirve la Personería Distrital de Barranquilla, porque no hemos alcanzado a que en el imaginario colectivo de los barranquilleros y los que transitan por nuestra ciudad, sepan que es eso, la gente acude a la policía la gente acude Incluso en el extremo del control social, que es la que es los estados penales a través de la Fiscalía de la nación a interponer denuncias pero ese es el extremo del control social creo que la Personería para 2028 en esta época debe convertirse en ese ese ese Aliado estratégico, que gravita que gravite en la vida y la cotidianidad de los barranquilleros Por eso yo quiero ser personero del Distrito de Barranquilla, porque yo conozco la nueva dinámica de la ciudadanía incluyendo la ciudadanía digital, que es una de las debilidades que tiene la actual Personería cuando uno entra que lo dijo la doctora Lena muy reservadamente adamente quizá y un poco más beligerante Y es que no existe la Personería digital no existe la Personería en los espacios y los entornos digitales propios del año 2024 es decir del siglo XXI me gusta un autor que se llama NOAL bueno HARIS que en un libro de 21 lecciones para el siglo XXI nos habla de esto verdad y me estaba acabando de leer a un autor fantástico coreano que es un filósofo contemporáneo BYUNG-CHUL HAN cuando habla del cansancio de la sociedad cuando leemos también psico política podemos entender estas cosas incluso desde el 97 ya Giovanni Sartori en su obra Magna homo videns nos hablaba de la sociedad teledirigida Y cómo nos controla Pero él lo hablaba a manera de crítica creo que ese control lo podemos hacer a favor del control precisamente social, yo creo en las bases Porque nuestro Estado social derecho se funda en las bases de hecho tenemos como Pilar la Solidaridad humana, el trabajo para todos la solidaridad y la prevalencia de lo común sobre el interés particular y cuando pasamos al segundo artículo constitucional tenemos que cuando se van a hablar de cuáles son los fines del Estado el primeroCuál es servir a la comunidad que se refrenda en el tercero cuando dice que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo es decir en el poder Constituyente para los efectos electorales en el su fragante activo, yo creo profundamente la legitimación desde la base Por eso yo creo, yo nombré ahorita el tema de las juntas de acción comunal, que son esos liderazgos natos barriales, vecinales, que le dan a cualquier Administración pública el insumo para desarrollar planes pertinentes no planes venidos del escritorio y de la burocracia no en vano ahorita la nueva mesa directiva y la comisión del caso se va a enfrentar a la presentación del proyecto de plan de desarrollo previo a las mesas de trabajo sectorizado donde la Personería va a tener que hacer presencia significativa porque es que ese plan se Plaga de esa legitimidad de las mesas de trabajo con la comunidad el plan de desarrollo es una resultante de eso mi experiencia me ha llevado a hacerlo aquí en este recinto no haré nombres hay personas que saben de mi talante en defensa de los Derechos Humanos hemos trabajado en las comunidades haciendo eso cuando fui jefe de la oficina de egresados de la Universidad del Atlántico 3 años y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un mes fui coordinador de un diplomado de cultura de paz y Derechos Humanos con la defensoría del pueblo ahí graduamos a muchas personas grupos étnicos LGTBIQ+ fuerza pública y por eso yo creo que la Personería tiene que gravitar en la gente es inocuo cualquier plan de acción, que se presenta que se pretende aquí él lo curar si no existe esto de la gente Mira les digo algo les apuesto que muchas de las personas que están aquí en la galería o que me están escuchando en YouTube ni siquiera saben que es la Personería Distrital de barranquilla Y esa es la visión que tenemos nosotros la mía particularmente creo en los entornos digitales, creo que podemos llegar a eso creo también que hay una buena oportunidad si no me equivoco para el año para este año 2024 me corrijan los Concejales el acuerdo que se aprobó de presupuesto 2024 llegó a 25,000 y algos y otros pesos al presupuesto de la Personería pasó de 20,000 a 25,000 creo que en el artículo en uno de los artículos de ese de ese acuerdo que ya está sancionado que es del presupuesto 2024 se habla de que el Alcalde podrá mejorar las finanzas de no sé si estoy equivocado ahí las finanzas de la de la Personería y de la de la y de la Contraloría creo que están apostándole un poco más a robustecer eso lo digo Aquí a manera de también de inquietud planteada porque creo que la Personería va a tener que trabajar muchísimo en alianzas estratégicas de más largo de más larga de más grande envergadura de nivel Internacional de la cooperación internacional, porque la Procuraduría General de la república ha considerado que las Personerías tienen que trabajar mucho más en la prevención y en el trabajo colaborativo y creo que ahí en la con los organismos internacionales la cooperación internacional podemos se podrá la Personería tener muchos recursos para poder desarrollar programas muy específicos que no se pueden hacer yo estaba Precisamente en estos días revisando los estados financieros y la mayoría del dinero ese que es un dinero bastante grueso si tú lo ves así nominalmente pero cuando te lo aterrizas te das cuenta que todo ese dinero se va para gastos administrativos verdad pagos de sentencias servicios públicos, bueno la planta misma y cuando va el tema de los estados financieros y con el tema de los programas y la plata que está para programas de desarrollo educación son muy pocos Entonces yo creo que tenemos que ser más proactivos allí no podemos quedarnos solamente con esa transferencia que nos da el Distrito porque sin duda alguna por manera por reserva legal, las Personerías viven de lo que se de lo que de lo que se define presupuestalmente por los Distritos o los municipio pero creo que podemos ser más proactivos en ese sentido podemos con la cooperación internacional concretar recursos para esos programas yo soy un convencido de eso yo soy un convencido de la participación ciudadana cuando tuve la oportunidad de trabajar en la Presidencia del Senado de la República por aquí una compañera mía que la saludé en ese momento que hizo parte de la presidencia conmigo se me dio a mí para manejar el quinto plan de acción del Congreso abierto y transparente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Honorable candidato ya lleva unos 13 minutos para pues tener también conclusión con respecto a la idea

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIS MASS PATERNINA

Quiero concluir entonces en decirle de que lo importante si ustedes me dan esa oportunidad Es que la Personería grave en el imaginario colectivo de los barranquilleros para mí la participación ciudadanía es esencial de hecho en el 2023 en este en este Cabildo se logró que se regulara la inscripción de los ciudadanos en las discusiones de los proyectos en primera en primer debate en las comisiones eso es un logro de participación ciudadana, de los cuales ustedes tienen que estar bastante orgullosos Ese es mi planteamiento Ese es mi convencimiento y eso es lo que yo quisiera hacer si me lo permiten en estos cuatros años Muchas gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

muchas gracias candidato, varios Concejales nos han solicitado Y de igual manera quiero que sea eficiente mantener la metodología que se inició con la primera candidata Así que si hay una pregunta específica con respecto al que acaba de exponer su planteamiento inicial en esta entrevista con respecto a qué haría en caso tal de ser elegido Personero Distrital entonces sigamos con preguntas doctor Trocha tiene usted uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Bueno doctor Óscar Mass En caso que este Concejo a usted le dé la oportunidad de ser personero Distrital de Barranquilla hay un tema que para mí es de Vital importancia me gustaría conocer Cuál es su posición frente a las modificaciones introducidas por la ley 1952 de 2019 y a la 2094 de 2021 que implica una que plantea una adecuación frente a estándares internacionales en la potestad disciplinaria, yo quisiera saber cuáles son las medidas que usted considera podrían convertir a la Personería en un ente más ágil y adecuado formalmente y realmente ante las modificaciones planteadas frente al nuevo código disciplinario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIS MASS PATERNINA

Buena pregunta de hecho he sido muy crítico de sobre ese tema del régimen disciplinario y creo que la creo que la discusión Petro el Estado colombiano de otras luces al derecho disciplinario y a la ley 1952 y sin duda alguna es que modernizar hay que modernizar la etapa de instrucción y hay que modernizar la etapa de juzgamiento pero yo creo que tiene que ver más con temas operativos logísticos, que un tema que temas filosóficos del régimen disciplinario porque el régimen disciplinario está decantado como una disciplina Autónoma del derecho penal y el derecho que incluso Hay unos que se aventuran de cantado del derecho administrativo mi postura no sería Muy creativa porque yo simplemente he hecho críticas frente a la operatividad frente a garantías que se tengan que dar a los a los encartados y a los demás sujetos procesales Me parece que se pueden es mejorar los perfiles de las personas que instruyen y los perfiles de las personas que juzgan yo he sido muy crítico con eso que se mantenga una imparcialidad profunda en esos dos en esos dos momentos de la primera instancia disciplinaria, cuando hay primera instancia porque hay casos de única instancia lo creo así porque creo que la ley 1952 le dio un poco más de manejo a la instrucción le dio más herramientas para el tema probatorio incluso la ley 1952 del 2019 le dio la oportunidad los instructores desarrolló hizo adecuaciones típicas más específicas de las faltas disciplinarias y le dio también y elevó y también hizo precisiones frente a los medios probatorios que antes había que había que tomarlos de manera remitida había que remitirse al código de procedimiento penal u otro tipo de códigos para poder para poder adelantar algún a poder decretar algunas pruebas no es una crítica, es simplemente hacer un llamado de atención a que los gentes Aunque todas las tendencia la Alcaldía en este caso introduzca también esta modernización pero del personal es decir que sea el personal idóneo en mi experiencia me lo dice en la refería en la Registraduría nacional del estado civil que sustancia en segunda instancia disciplinaria y que fui jefe de la oficina de control disciplinario de la Universidad del Atlántico allá en el 2019 lo puedo decir necesitamos personas que entiendan la dignidad humana del procesado que entiendan que el estado legislativo se acabó con la promulgación de la constitución del 91 estamos en el estado social de derecho estamos en la en el estado donde se presumen la inocencia de los encartados encartado Es un término que se utiliza en el argot o en la jerga de los expertos del derecho disciplinario el encartado esa Sería más o menos mi postura yo un llamado de atención es al perfil de las personas que instruyen y juzgan porque son las dos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

etapas que hoy tiene el proceso penal disciplinario es en primera instancia el juzgamiento perdón instrucción y juzgamiento muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sí pero seguimos la metodología previamente planteada para seguir con lo mismo de igual manera pues como les digo eficiencia en las preguntas y si se repite más o menos similarmente lo que ustedes quieren preguntar y ya se preguntó previamente pues obviamente suprimimos ciertas preguntas que son iguales, en ese orden de ideas Dr. TROCHA acaba de preguntar doctor Alexis pedido la palabra y doctor Bohórquez está ahí tratar también por favor de ser no corto en materia de las respuestas pero sí eficiente en materia de las mismas doctor entonces doctor Alexis tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Muchas gracias señor Presidente bueno saludar a nuestra amiga Lena quien ya hizo su intervención a Óscar más al doctor Miguel Álzate y bueno aprovecho esta oportunidad Óscar he visto un buen desarrollo de tu intervención y me agrada mucho ver que una persona académica esté hoy aspirando a este cargo tan importante en nuestra ciudad, Creo que estas funciones desde el Ministerio Público hoy son netamente lo que tanto requiere y anhela nuestra ciudadanía desde la Personería Distrital y yo quiero hacerte una sencilla pregunta Óscar y miré muy a lo técnico sino a lo operativo Mire yo que vengo un barrio popular como muchos de aquí he visto como constantemente muchos niños son vulnerados en la ciudad sobre todo los que padecen alguna condición de discapacidad Óscar si llegases a ser Personero de la ciudad de qué manera nosotros en la Personería pudiéramos articular un buen acompañamiento garantizándole la acceso a la educación a esos niños que hoy están por fuera del sistema educativo muchos de ellos cuando llegan además a una institución regular que de hecho deberían recibirlos sufren Bull ying matoneo y muchas madres que en algunas ocasiones Y padres que no cuentan con los recursos para asignarles un transporte porque no tienen una ruta padecen esa necesidad desde lo económico y tienden a al retirar a tenerlo en su casa a no garantizarle de pronto esa mínima vitalidad de poder acceder a ese derecho fundamental entonces a mí me han elegido para que llegue aquí a esta Corporación a ocupar una curul en aras de dar ese debate más adelante con secretaría de educación seguramente lo tendremos pero si quisiera saber cómo el próximo Personero o Personera atacaría esa gran necesidad y ahí estará Alexis Castillo pero me gustaría escuchar cuál sería tu posición frente a ese gran número de niños y niñas que están por fuera del sistema educativo que padecen precisamente este tipo de problemáticas Entonces quiero que sea de pronto un poco puntual porque ellos nos necesitan a nosotros.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIS MASS PATERNINA

Así es puntual es complejo porque la pregunta es compleja pero Concejal vamos a circunscribirnos al artículo de la ley 136 1994 nos toca como Personería vigilar intervenir la función pública que está en cabeza hoy de la Secretaría Distrital de Barranquilla es decir la Personería cumple ese fuerte esa fuerte función de la vigilancia de la vigilancia de la función pública del servidor tendríamos que hacer un trabajo fuerte con la secretarías de educación, tengo entendido que estaría hoy PAOLA MARQUEZ rectora de la Universidad Atlántico a propósito en su momento y con ella sentarnos a hacer un trabajo fuerte identificar hacer matrices y entender creo que también con en la Alcaldía en tema con la secretaría de desarrollo económico Porque es que lo que tú me estás planteando o perdón lo que usted me está planteando señor Concejal es un tema que pasa por el modelo económico, también porque es que esos niños no salen a la no se desescolarizar rápidamente a la delincuencia común inicialmente por una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

generación espontánea es la resultante de un estado que no ha llegado a los bienestar mínimos ves entonces creo que esto es un incluso esto es un trabajo Inter sectorizados porque la deserción escolar es un efecto no es causa la causa Es la falta de oportunidades como Hablé ahorita yo no hablo de efectos porque trabajar desde la función de la Administración pública de los efectos es inocuo hay que trabajar en las causas por qué el niño se descoraliza es un tema de también de cómo está el núcleo y a eso incluyámosle ahora el tema de la migración, porque ahora los migrantes entran a competir en esas plazas de empleo verdad que tenían ya competencia entre nosotros los mismos, los Barranquilleros o me equivoco. Esa es la causa Entonces sería una discusión que tenemos que dar seriamente lidera desde la Personería que es la que está salvaguardando los intereses de la comunidad, a la que nos debemos todos ustedes en la lógica de la democracia participativa y una lógica de la Democracia indirecta y sentarnos a hablar con los actores que pueden decidir con la gente que puede decidir con la gente que puede coadyuvar en la generación de fuentes Perdón en la construcción de fuentes generadoras de desarrollo porque es que Colombia casi el 70 por de esa economía está en el nivel tercero que es servicios nosotros necesitamos llegar arriba que es en la primera que donde tengamos fuentes generadoras de riqueza okey esa es mi postura frente a tu pregunta un poquito compleja pero muy interesante gracias Concejal

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias candidato alguna otra pregunta doctor Bohórquez cerramos con usted

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, gracias a el doctor Óscar Luis Mass Paternina por estar aquí por participar de este evento tan importante tengo algunas inquietudes a propósito yo creo que lo he escuchado claramente acerca algunas de sus apreciaciones voy a tratar de hacer la pregunta que incluya esos elementos de la manera más breve usted dice y si y si no es así, usted me corrige okey usted dice es que la visión la impone Quién es el titular y usted dice la visión que tengo es que cuando llegue el 2028 la Personería sea conocida esa es su gran apuesta es así

TIENE EL USO DE LA PALABRA LUIS MASS PATERNINA

Pues no así tan reducido como lo ha planteado el concejal, pero si lo es

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Deja hagamos para que este procedimiento resulte señor Presidente o sea esto no es un diálogo nuestro No es para generar un diálogo es una pregunta autoriza entonces firma que su visión visión es 2028 que por fin la gente reconozca que es la Personería dice que hay problemas estructurales del modelo y que hay que atacar las causas ese elemento filosófico no lo estoy planteando yo surge De haberle escuchado Atentamente frente a esos problemas estructurales del modelo y de las causas qué haría la Personería, Entonces si es invariable gran parte de nuestro problema tiene que ver con el modelo si hoy están caídas las casas que no se han levantado mientras la plata se le mete por ejemplo al Malecón es un problema del modelo si hoy se ha hecho una inversión por ejemplo, en estas obras nuevas pero la petar está abandonada afectando a miles de seres humanos, es problema del modelo y puedo enumerar varios otros problemas de esta ciudad si los Usted lo ha dicho si hay niños que no son atendidos es un problema del modelo Y entonces el artículo 44 de la Constitución se somete a una regla cuando dice son superiores incluso por encima misma por encima mismo porque los grandes tratadistas constitucionalistas cuando plantean la tesis del Estado social de derecho nos dicen es la dignidad humana es más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante incluso que la ley okey entonces me quedé así un poco a ver si usted brevemente nos dice porque es que me perdí la Personería no haría nada frente a los problemas estructurales del modelo de las causas y solo se estaría buscando en su criterio y perdónenme es una interpretación tal vez errónea pero necesito tener Claridad porque yo voy a yo no sé nos pusieron en esto de evaluar Quiero saber su para poder decir qué pienso de su intervención

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR LUIS MASS PATERNINA

Concejal lo que pasa es que me hubiese gustado bueno no te gustado esto ya listo perfecto Interesante Concejal pero mal haría yo de cómo decirle de cómo la Personería encabeza mía o de cualquiera de ellos y de ella intervendría en el modelo porque es que esa no es la naturaleza de la Personería el artículo 178 señala Qué es la Personería lo que podemos hacer es ser contundentes en la vigilancia contundentes en la función pública contundentes en las veedurías por eso la Personería tiene que también trabajar fuertemente en el fortalecimiento de las veedurías que hace parte de ese ecosistema del control social mal haría yo responder una pregunta de problemas estructurales, me meto en un lío cómo yo resuelvo el Estado social derecho cómo yo como yo tiro abajo el estado liberal Cómo desconozco yo las luchas verdad que se dieron terminando la década de los 90 la séptima papeleta por ejemplo que dio que dio como resultado que 91 tuviéramos promulgado la Constitución que hoy nos rige no puedo hacerlo Concejal me pone esta discusión la podríamos dar en otro en otra situación y con todo gusto le podríamos le podría yo hablar de mi visión del estado social de derecho donde caben una serie y una variantes del modelo porque el estado social derecho no es tu izquierda ni derecha ni el centro el estado social derecho como usted lo dijo defiende la dignidad humana y sobre todo Tuvo una gran conquista la igualdad material el artículo 13 habla de la igualdad todos somos iguales pero después en el inciso punto seguido habla no lo dice pero la interpretación constitucional y filosófica de la igualdad material es decir hay que aterrizar en la equidad Esta es mi respuesta porque me estoy circunscribiendo a lo que dice la ley y la Constitución frente al cargo de personero Gracias señor Concejal

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHAMIS

Bueno tiene usted pregunta Concejal Rachid y con esto terminamos las preguntas hacia el candidato Óscar Mass

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID MALOF CORREA

Muchas gracias señor Presidente estimada Lena Gracias a ti por compartir tu visión Igualmente a Óscar estimado Óscar en tu intervención mencionaste que la Personería Distrital dicho por ti es desconocida por muchas y por muchos barranquilleros De qué manera crees tú que puede cambiar esa percepción hoy la Personería ha mejorado su capacidad instalada con nuevas sedes tiene la Personería a la calle, verdad como un mecanismo alterno de resolución de conflictos eh ha mejorado también la plataforma digital y un sin número de cosas que de pronto han ayudado para que esa percepción cambie Pero cómo crees tú que puede cambiar esa visión manifestada Muchas gracias en tu intervención por parte de los barranquilleros qué alternativas o qué más se puede hacer

TIENE EL USO DE LA PALABRA LUIS MASS PATERNINA

No es que yo nunca hablé de que no existe yo hablé de que hay que mejorar hay que fortalecer las RS los entornos digitales porque la ciudadanía hoy tiene hay una ciudadanía también digital hay una ciudadanía que hoy Vive sin salir de la casa tenemos una ciudadanía transnacional, es más hay muchos Nacionales con naturales que han nacido aquí en Colombia y no se sienten colombianos no se identifican ni

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiera con ninguna nacionalidad en este mundo están los nomadas digitales. Hoy hay otros integrantes en el concierto social Y entonces hay que entender esos nuevos integrantes del concierto social personas que no se creen hombres ni mujeres por ejemplo verdad personas que se creen asexuales todo lo que de esas variantes que ya conocemos personas que se dicen a políticas cuando nuestra condición lo es inherentemente pero es válido cuando lo dicen las personas que no se sienten políticos ni representado por ninguno de ustedes ni por mí mismo, creo que hay que escuchar porque el administrador público tiene que tener que lograr una mezcla un equilibrio eficiente entre la tecnocracia porque la tecnocracia es la que te resuelve el giro ordinario de la Administración pública verdad la tecnocracia el tecnócrata es que te Resuelve los planes y las acciones pero es el líder el que el que te trae las soluciones para los tecnócratas o por lo menos para que los tecnócratas sean simplemente herramientas de esa visión del liderazgo el administrador público del siglo XXI tenemos que escuchar y creo que tenemos que ir a escuchar por eso y hablé del fortalecimiento de la Personería de la calle y de fortalecer a las juntas de acción comunal, Porque esos son unos líderes que te traen un insumo fantástico para para construir los planes la pertinencia doctora Lena la que estamos tanto hablamos cuando ella hizo fuimos compañeros de un gran logro que fue la concretar la acreditación de alta calidad de la Universidad del Atlántico quedamos en Esa historia ya y yo como compañeros de lucha y hablamos siempre de la pertinencia Y por qué los programas eran pertinentes me acuerdo Yo esa palabra pertinencia me preguntaban los pares cuando a mí me tocaba defender a los 88 programas que teníamos ofertados en ese momento para la acreditación 88 y conocer todos los perfiles pertinencia por favor concluya lo que se logra cuando uno aterriza ese liderazgo en la escucha Y en la empatía con la comunidad la cual nos debemos gracias señor Concejal

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias candidato por su exposición y la respuesta a las preguntas señor secretario continuamos con la siguiente participante por favor

SECRETARIO: ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Señor Presidente siguiente participante sería María Isabel Correa Gallardos, pero me informan que no se encuentra no se presentó

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces en ese caso no presentarse continuamos con el último participante de la lista el Dr. Miguel Ángel Álzate Salcedo Dr. Miguel Ángel tiene usted el uso de la palabra 8 minutos por favor honorables Concejales con las preguntas No necesariamente se quiere que se vuelva a generar una entrevista nueva sino muy puntualmente las respuestas sí doctor Trocha

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Presidente es que en atención a la señora doctora MARIA ISABEL CORREA GALLARDO acabo de escuchar del señor Secretario la expresión me dijeron quisiera que el señor Secretario certifique señor Secretario que no se encuentra en el salón en este momento para que queden en el acta la participante en el proceso de Personería María Isabel Correa Gallardos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene toda la razón doctor Trocha. ¿pregunto la participante, certifica usted María Isabel Correa Gallardo se encuentra en el recinto?

SECRETARIO: ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿Pregunto la participante, certifica usted María Isabel Correa Gallardo se encuentra en el recinto? No se encuentra en el recinto señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias por la moción al procedimiento Concejal Trocha en ese orden de ideas continuamos con la entrevista al doctor Miguel Ángel, Miguel Ángel tiene usted 8 minutos por favor sea eficiente con el uso del tiempo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR MIGUEL ANGEL ALZATE

Muchas gracias señor Presidente un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en este recinto saludo fraternal a los 21 Concejales, por supuesto a la mesa directiva que se ha elegido hoy que sin duda esperamos y estamos seguros de que van a tener un año venturoso lleno de éxitos en pro a esta ciudad que tanto lo merece igualmente aprovecho la oportunidad para saludar a las personas que están en las gradas muchas de ellos, compañero Óscar compañeros de entrevista funcionarios de la Personería Distrital también se encuentran los medios de comunicación a quienes también saludo y por supuesto Este ha sido un trabajo donde o en este entrevista digamos que tengo un doble rol una doble responsabilidad primero porque actualmente ejerzo como personero Distrital de Barranquilla y más de hablar de discursos yo creo que o de pronto iniciar algunas narrativas a nosotros por nuestro deber realmente lo que nos toca es rendir cuenta porque qué puedo prometer a futuro si no hice nada mientras estuve en este honroso cargo o dignidad de la ciudad de Barranquilla, Pero antes de entrar a hablar un poco de eso creo que corresponde una entrevista y creo que es parte de los objetivos es que conozcan un poco de quién soy yo para que puedan tomar las decisiones necesarias Al momento de calificar hoy esta entrevista primero voy a abordarlo desde el punto de vista personal seguidamente voy a hablar algo de Mi historia académica y de mi experiencia laboral y finalmente voy a referirme por supuesto a cuáles son esos planes y cuáles son esas tareas que ya hemos ejecutado en primer lugar pues hago parte de un núcleo donde están mis padres mis dos hermanos estoy casado tengo una hija de 4 años y otra que está por nacer en los próximos días desde mi vida digamos académica soy Abogado tengo dos especializaciones de la Universidad del Rosario una maestría en la universidad de Barcelona actualmente cursando una maestría en negocios y derecho de la Universidad del Rosario entre otros estudios y en cuanto a mi historia laboral mi experiencia pues son 19 años de experiencia ya que iniciaron a hace mucho tiempo donde inicié como un estudiante en práctica en una entidad del Estado fui recorriendo un camino a pulso hasta llegar a tener la dignidad de ocupar la gerencia alta en una entidad del orden nacional y por supuesto hoy en la Personería Distrital, en este desempeño del cargo son casi seis entidades donde he trabajado todas entidades públicas donde he ocupado cargos directivos que de alguna manera me han dado la experiencia para poder tomar las decisiones correctas ahora en esta dignidad que tengo como personero del Distrito de Barranquilla dicho esto entraría a contar un poquito de lo que ha sido estos 3 años 2 años y 9 meses que llevo en el cargo este Concejo esta Corporación me honró designándose esa fortuna que significó para mí convertirme en el Personero en ese momento cuando fui designado contrastaba con el infortunio que vivía Barranquilla Colombia y la humanidad estremecida por una pandemia que nos golpeó a todos directa o indirectamente en esas primeras de cambio antes de sentarnos en el escritorio estalló el tercer pico de la pandemia y la Personería Distrital Lena tiene una coordinación en salud destacada de muchos años, donde gracias a ellos se extinguió ese paseo millonario al que tú señalas una Personería que ha reivindicado los derechos de los ciudadanos en materia de salud, en especial los ciudadanos más vulnerables esa coordinación en salud y un equipo humano entero de 70 funcionarios Cuando toda la entidades públicas estaban escondidas detrás de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

protocolos de bioseguridad los funcionarios nuestros estaban en los hospitales en medio del Tercer pico de la pandemia estaban en turnos de 24/7 en el del Distrito velando para salvar vidas y ese ejercicio para resumirlo nos valió un reconocimiento del Gobierno nacional donde recibimos un premio por el desempeño que tuvieron nuestros funcionarios salvando vidas consiguiendo camas de cuidado de unidades de cuidados intermedios consiguiendo resultados rápidos de las pruebas COVID exámenes de toda naturaleza tuvieron una respuesta los ciudadanos de Barranquilla en la lucha contra la pandemia pero no se había acabado el tercer pico y nos encontramos con el estallido social marchas por toda la ciudad sin precedentes algunos todos la vivimos esas marchas por mandato legal, nosotros debíamos protegerlas para que el ciudadano del común pudiera hacer todas las reclamaciones genuinas que seguramente tenían y eso hicimos pasábamos en los puestos de mando unificado de la policía día y noche vigilando todas estas marchas y por supuesto cuando las marchas salieron del redil cuando en medio de ellas unos pocos vándalos dañaban bienes públicos y privados siendo un organismo garante de ese derecho exigimos públicamente y estar en los medios de comunicación que se judicializar a todos los vándalos que afectaran los medios de la ciudad porque en derechos humanos en derecho a la protesta también los que no protestan tenían o tienen derechos Esto fue un ejercicio que nos recibió fue la bienvenida al cargo con un mandato claro desde el principio para todo el equipo de trabajo, el trabajo no está dentro de las oficinas el trabajo está en las calles y por eso nació ese programa que señalan hace un momento el otro concursante el doctor Óscar Más de Personería a la calle. Eso fue un programa que creamos nosotros con el de que las problemáticas no están detrás de estas cuatro paredes de que las personas que los necesitan no tienen para pagar el transporte para recibir una atención o una oferta institucional y por eso nosotros decidimos salir de las cuatro paredes irnos a los barrios a los bordillos a escuchar a la comunidad y a llevarle soluciones concretas eso lo hicimos en nuestro programa Personería la calle que como quisiéramos Ojalá tuviéramos mayores capacidades para hacerlo cada día más grande y ese sería uno de los planes a futuro que emprenderías nosotros que ese programa que ha sido exitoso tuviera un crecimiento y que pudiéramos llegar a todos los rincones de Barranquilla nosotros en este ejercicio y recuerdo una primera llamada una entrevista que nos hicieron en emisor Atlántico con Jorge Cura fue la primera entrevista que recibí él me hizo una recomendación Dándome la bienvenida al cargo y a esta responsabilidad me dijo la Personería debe estar cerca de la comunidad le recomiendo eso Personero que eso no se pierda y digamos que es una frase bonita pero también etérea eso Cómo se traduce en hechos concretos a mí me quedó sonando yo me quedé pensando mucho tiempo y con el equipo de trabajo porque esto no ha sido un trabajo del personero este un trabajo de entidad que sí la conocen en Barranquilla la conocen las personas más vulnerables a nosotros nos conocen casi en el norte de la ciudad, que es un reto y debe ser otro plan de acción para ejercer porque nosotros somos una Personería de Barranquilla pero los más necesitados en los barrios más vulnerables de nuestra ciudad sí conocen a la Personería Distrital y no por el trabajo de este personero sino que es una entidad octogenaria una entidad que le ha servido mucho a Barranquilla aquí están sus funcionarios que muchos dan cuenta de ello unos funcionarios valerosos que como lo decían hace poco en un comité de trabajo nosotros antes trabajábamos si era necesario con pico y pala hoy usted Gracias a su gestión estamos trabajando con mejores herramientas de trabajo pero ese equipo de trabajo es el que ha hecho que la Personería sí le llegue a la gente sí le llegue a la comunidad son más de 20.000 personas que atendemos al año hemos sido rigurosos con las estadísticas para podernos medir para poder tener Claridad de qué es lo que estamos haciendo y hacerle un seguimiento y eso lo hemos hecho con rigurosidad entonces en esa frase tenía que estar cerca a la gente, cómo lo traducía en planes de acción porque a mí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

realmente no me gusta disertar tanto en temas filosóficos si no me gustan más los hechos concretos para apoyar a la comunidad y en ese ejercicio de manera concreta decidimos primero dándonos cuenta de cuál era nuestra infraestructura, que efectivamente estábamos escondidos en un segundo piso sin accesibilidad para los discapacitados estábamos realmente en una etapa de oscuridad y lo primero que decidimos nosotros fue que la gente nos vea que nuestras sedes se vean y por eso emprendimos un primer proyecto y tenemos una sede en el barrio Prado que todos conocen desde donde prestamos servicios a la comunidad dignificamos a nuestros funcionarios pero Asimismo saltamos a una segunda sede que todos pueden pasar y conocerla saliendo de este recinto una sede donde ya no la apostamos digamos primordialmente a dignificar a los funcionarios que por supuesto era un objetivo en esta queríamos principalmente dignificar a nuestros usuarios en otrora nosotros atendíamos a nuestros usuarios a nuestra gente en unos pasillos, sin ningún tipo de orden calor sin ningún tipo de respeto pero nosotros hicimos el esfuerzo de construir un centro de atención a la ciudadanía que si van allá se hace frío no como acá en el recinto del Concejo Por qué ese frío dignifica al usuario esa climatización dignifica al usuario y ese esfuerzo lo reconocen propios y extraños de que tenemos una sede digna una sede digna para atender a las personas

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor Miguel Álzate por favor concluya con su presentación

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA MIGUEL ALZATE

Concluyo diciendo lo siguiente crecimos con dos sedes nuevas 240% más de metros cuadrados al servicio de la gente crecimos no solo en infraestructura porque podría recibirse la crítica que la infraestructura es simplemente un espacio estético no era para atender a nuestra gente crecimos además en servicios tenemos un centro de conciliación que desde la ley 640 de 2001 las Personerías pueden tener centro de conciliación es decir hace 23 años pero en esta Administración hoy en día tenemos un centro de conciliación al servicio de la comunidad y de manera gratuita en materia disciplinaria y adelanto de pronto la pregunta que hacía el honorable Concejal José Gómez Trocha en honor a su señora madre nosotros tuvimos el reto de adaptar la ley disciplinaria con la reformas de la 1952 y la 2094 muchas Personerías del país de los municipios de cuarta quinta y sexta categoría no les fue posible prácticamente quedaron anulados en el ejercicio de la potestad disciplinaria sin embargo Nosotros con un ejercicio juicioso pudimos organizar a nuestro interior la etapa de juzgamiento y la etapa de investigación o de instrucción para poder llevar unos procesos garantistas a quienes vigilamos en nuestro ejercicio de potestad disciplinaria pero no nos quedamos ahí ampliamos nuestros dientes nosotros creamos la segunda instancia en materia disciplinaria antes no la teníamos si apelaban nuestras decisiones se iba a la procuraduría Ahora no ahora es quedan en la Personería y ahí tomamos esas decisiones en fin me extendo más bueno Muchas gracias a todos por el espacios

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias candidato Miguel Ángel Álzate alguna pregunta con respecto a la intervención del candidato Personería Miguel Álzate Santiago Arias Concejal Santiago Ares tiene usted el uso de la palabra por favor breve y conciso con respecto a la información a solicitar

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias señor Presidente, siempre lo practico como un modelo de vida doctor Miguel yo quisiera que usted me hablara un poco de las acciones que han encaminado en la protección del menor y como he escuchado los otros candidatos que hablan de que la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

visibilidad de la institución no sea quisiera saber qué acciones ha tomado usted para que la ciudadanía tenga más contacto con la entidad gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR MIGUEL ANGEL ALZATE

En cuanto al ejercicio nuestro para la protección y el restablecimiento de derecho del menor hemos participado en más de 50 brigadas, donde recogemos a estos niños que vemos en la calle que están siendo utilizados para trabajo para prácticas de trabajo sexual etcétera eso es un trabajo que hemos hecho en conjunto con este Concejo también lo hemos hecho en conjunto con el ICBF dando unos resultados concretos a esos niños se les ha restablecido el derecho Pero además nosotros crecimos en materia de cooperación internacional tenemos convenios firmados con ACNUR tenemos convenios firmados con OIM tenemos convenios firmados con save the children y con OIM y plan International establecimos en nuestras instalaciones un espacio amigable para la atención a la niñez donde las madres se acercan a nuestras instalaciones y reciben una atención psicosocial, integral orientaciones en de todo orden integral interdisciplinaria para el restablecimiento de los derechos de nuestros niños en materia de jóvenes nosotros lideramos un programa con los personeros estudiantiles los convocamos todos los años y les enseñamos sobre gobernanza educativa tenemos un sin número de programas que nos han servido hay retos siempre esto digamos escuchando mis palabras seguramente dirán esto es un producto terminado no Por supuesto que no esto es un proyecto que apenas inicia y por eso participo nuevamente hoy en este proceso aspirando a tener la oportunidad de seguir en esta tarea pero sin duda Hay muchos retos y hemos dado a conocer la entidad tenemos los programas que mencioné hace un rato tenemos Personería a la calle, tenemos un jefe de prensa maravilloso, que nos da espacio en todos los medios de manera constante y el programa de Personería la calle, que normalmente nos ayuda a llegar a la gente y tenemos un programa adicional de Guardianes de los Derechos Humanos donde capacitamos a líderes comunitarios en temas sensibles para la cotidianidad entre ellos servicios públicos entre ellos convivencia ciudadana los empoderamos y los llamamos Guardianes de los Derechos Humanos, para que ellos mismos con el conocimiento gestionen sus problemáticas en el entendido que siempre hay capacidades limitadas en el ejercicio de las funciones públicas

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMA

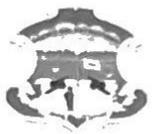
Concejal Vergara tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Sí gracias señor Presidente una pregunta que le voy a hacer al Doctor MIGUEL ALZATE era la siguiente ya lo dijo el Alcalde ahorita hace muy poco se va a constituir la secretaría de la mujer va a pasar por este recinto yo creo que los defensores los derechos de la mujer que siempre hemos trabajado aquí en el Concejo y especial la doctora Mari la doctora Heidi y los demás Concejales yo sé que todos hemos estado muy pendientes quisiera saber qué se va a seguir haciendo sobre la violencia de género y toda la violencia que se le viene dando a la mujer en estos momentos y que se ha hecho en la Personería en estos momentos porque necesitamos después de tener una secretaría de estar siempre velando por los derechos de la mujer que también el Ministerio Público Qué se ha venido haciendo y Qué hacer para poder darle protección a todas esas mujeres que son violentadas

TIENE EL USO DE LA DOCTOR MIGUEL ALZATE

Gracias honorable Concejal , Bueno celebrar esa decisión del Alcalde decir que nosotros a nivel pequeño y en medio de nuestras capacidades institucionales ya no le adelantamos nosotros creamos la coordinación que defiende los derechos de la mujer

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

durante la Administración donde atendemos a más de 600 mujeres violentadas cada año, donde además reciben una atención integral acompañamos además sus procesos judiciales en las comisarías de familia en los juzgados penales, reciben atención psicológica además lanzamos doctora Lena el observatorio de violencias basadas en género en conjunto a la Universidad libre un observatorio que busca entregarnos todas las herramientas necesarias para poder tomar las decisiones correctas y analizar las problemáticas que originan este tipo de violencias y llevamos no Uno dos congresos de la no violencia contra la mujer congresos en los que han participado todas las autoridades, que tienen responsabilidad en la materia las cabezas director de fiscalías Medicina legal ICBF Ministerio Público en pleno es decir Procuraduría defensoría del pueblo colectivos de mujeres víctimas todos han trabajado de la mano con la Personería y creo que le venimos aportando de esa manera a este flagelo que tanto golpea nuestras mujeres

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias candidato cerramos entonces las preguntas doctor Bohórquez y con eso culminamos la sesión de preguntas cada uno de los candidatos

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias Presidente, también al Señor Personero candidato Álzate en Barranquilla toda una dinámica sobre protección de derechos del ambiente y como lo ha dicho algunas veces, la Corte constitucional en una muy decantada jurisprudencia y doctrina constitucional hay en algunos casos una íntima relación entre el derecho colectivo violado y el derecho fundamental por ejemplo todos los días nosotros recibimos quejas doctor Álzate de este tema de las antenas de los monopolos que es bueno adelantarle este Concejo va a ser el epicentro de esa discusión cuando hablemos de la modificación del plan de ordenamiento territorial porque es qué y perdónenme el prolegómeno no es que no puedo dejar de decirlo no es justo que se hagan inversiones para parques donde se supone se está simbolizando la salud del ambiente y la salud del individuo y estén repletos de esos monopolos y esas antenas hay parques que nos han costado a barranquilleros y barranquilleras miles de millones de pesos y les ponen esas antenas en el norte y en el sur Villas Santos, Jardín Botánico, cerca los Manglares no tiene sentido y alguna vez hemos conversado ese tema, entremos en la discusión del plan de ordenamiento corregimos ese grave error que tiene el ordenamiento que permiten los espacios públicos, hacerlo primera pregunta tienen un plan para eso. Usted qué piensa de eso para proteger derechos humanos dos entre si miráramos porcentualmente el tema gestión, control. vigilancia y sanciones disciplinarias hasta ahora el balance, cómo es en la gestión que han llevado a cabo. Gracias Presidente, gracias candidato.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR MIGUEL ALZATE

Gracias honorable Concejal bueno en materia de medio ambiente sin duda Hay muchos retos desde la Personería Distrital no se cuenta con un área dedicada a atender este tipo de asuntos y creemos que es de las apuestas que debe haber en este cuatrienio de agrandar nuestras capacidades con funcionarios y nuevas áreas para abarcar problemáticas que todavía no han sido abordadas de parte nuestra por lo menos de una manera contundente, sería mentira hoy yo decir que hemos hecho cosas en ese sentido que realmente den una solución definitiva desde la Personería Pero lo que sí tenemos claro es a dónde debemos orientarnos y por eso quisiéramos crear una Personería delegada para el medio ambiente quisiéramos crear un grupo de trabajo dedicado al litigio estratégico, que es de donde salen las acciones populares para proteger esos derechos colectivos como lo hicimos en materia del servicio de energía de nuestra ciudad usted lo conoce lo conversamos en nuestra oficina hace

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

unos años y ese creo que debe ser la orientación para poder respetar el medio ambiente creo que es una apuesta mundial es una apuesta de todos los Alcaldes a nivel país lo ha mencionado el Alcalde actual lo mencionó el Alcalde anterior pero debemos comenzar a ver resultados en esa materia

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias candidato, habiendo terminado esta última exposición del cuarto integrante de esta lista en la que se encuentran los candidatos a Personería que han llegado hasta esta etapa del proceso y ya previamente conocidas las calificaciones en cada uno de las áreas y por supuesto las ponderaciones de las mismas y ya habiendo aclarado dudas Personero Distrital que próximos días vamos a votar Honorables Concejales tienen ustedes un tiempo de dos a tres minutos pero ya seguramente varios habiendo tenido sus calificaciones definidas para diligenciar debidamente los formatos vuelvo insisto la calificación es de un a 100 y diligenciar los formatos para entregarlos en secretaría Para que posteriormente se puedan ponderar o mejor dicho promediar según el número de calificaciones entregadas de los honorables Concejales y así entregar la calificación provista en este proceso el día de hoy por cronograma se deben publicar las calificaciones hasta el momento y por supuesto la calificación de la entrevista y ya en este estricto sentido tener una calificación final y definitiva con respecto al 100% de los posibles puntos que se puede llegar a obtener teniendo en cuenta entonces por favor los formatos los Concejales firmalo para poder hacer llegarlo a secretaría, tienen de dos a 3 minutos Sí ya los candidatos a Personería pueden retirarse ya culminó su entrevista culminó su entrevista y esperen los respectivos resultados como todos los otros las otras etapas del proceso publicadas en la página oficial del Concejo señor Secretario siguiente punto del orden día

SECRETARIO ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Señor Presidente quiero informarle que ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No hay más esperemos entonces para terminar este punto que todos diligencien la hoja de calificación de la entrevista a los candidatos a Personero Distrital, ya todas las hojas de calificación fueron entregadas.

Honorables Concejales pasen por favor aquí a la Mesa de la presidencia para tomarnos una fotografía del primer día de sesiones y se levanta la sesión, será convocada por secretaría la próxima sesión plenaria del Concejo Distrital.

Juan David Abisambra C.
JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL
PRESIDENTE PROVISIONAL

[Handwritten Signature]
SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ
SECRETARIO PROVISIONAL